

El comercio exterior español

No ha mucho mencionábamos la existencia de un saldo en contra de España en su balanza comercial como una de las principales causas, a la que se atribuía la baja de valor de la peseta en los mercados monetarios internacionales por temor a que se publicaran los datos oficiales acerca del comercio exterior español en el primer semestre del corriente año, y nada más natural que se examinen para poder apreciar si la balanza citada nos es favorable o desfavorable, a los efectos de la marcha de nuestro signo monetario.

Comparados los datos del primer semestre de 1924 con igual período de 1925, resulta que el valor de la importación total (incluyendo oro y plata) fué en 1924 de 1.432,5 millones de pesetas, y en 1925 de 1.467,6, y descontando el oro y la plata, 1.431,6 y 1.463,1, respectivamente; las cifras de exportación total son de 907,6 y 888,9, y excluyendo los metales preciosos, de 907,5 y 838,8.

El saldo desfavorable del comercio exterior español, que fué de 762 millones en el primer semestre de 1923, bajó a 525 en 1924, y vuelve a elevarse a 629 en el primer semestre del presente año. Estos datos, que nada tienen de satisfactorios, exigen un análisis que determine dónde está la deficiencia y deba aplicarse el remedio.

La importación de primeras materias, que fué en el citado período de 1924 de 445 millones, se eleva a 548,5 en 1925. Este aumento de importaciones de dichas materias primas, aunque en primer término influyen desfavorablemente sobre nuestra balanza mercantil, es, sin embargo, signo favorable para nuestro porvenir económico, pues sabido es que aumentos de importaciones de esta especie son siempre interpretados por los economistas como síntoma cierto de desarrollo industrial de un país; y corrobora este juicio la disminución en las importaciones de artículos fabricados de 794,7 a 683,6. En substancias alimenticias se elevan las importaciones de 185,8 a 218,4. Es notable el aumento de importación de oro de 0,8 a 4,5 millones.

Examinando ahora la exportación observamos ligero aumento en animales vivos (de 1,3 a 1,9); más considerable en artículos fabricados (de 191,6 a 209,3), lo que corrobora el desenvolvimiento industrial español, deducido ya de los datos de la importación; y disminución en primeras materias (de 195 a 193,1 millones) y en substancias alimenticias (de 319,5 a 334,3 millones). En conjunto, prescindiendo de los metales preciosos, el volumen del comercio exterior del primer semestre de 1924, que fué de 2.339,2 millones, desciende en igual período de 1925 a 2.302, descenso a costa de la exportación.

Si se tiene en cuenta que España es un país eminentemente agrícola, habremos de buscar la causa de la diferencia anotada y del aumento del saldo desfavorable para nosotros de nuestra balanza comercial en la disminución de las exportaciones de productos agrícolas; y, en efecto, hallamos bajas, por ejemplo, de 13,5 millones en la exportación de almendras, de 4,5 en la de cebollas, de 8,5 en aceitunas, de 34 en aceite de oliva, de 14,5 en vino tinto ordinario y de 16,5 en vino de igual clase blanco. Por excepción, se registran aumentos de 22 millones en naranjas y de tres millones en vino de Málaga; pero téngase en cuenta que ahora en diciembre, por exceso de lluvias, se registran disminuciones de embarques de naranjas, según se lee en la Prensa diaria.

Señalada la causa del mal, parece más fácil hallar el remedio: adoptar una política comercial en general favorable a la exportación de productos agrícolas. Extremos dignos de especial mención en este respecto son: la política preferencialista imperial inglesa, a la que alguna vez aludimos en estas columnas, que se manifiesta lo mismo en los derechos aduaneros, favoreciendo especialmente los vinos australianos, que en las Exposiciones del imperio, organizadas para dar a conocer en la metrópoli los productos imperiales; el desarrollo agrícola de Marruecos, al que se alude en reciente crónica publicada en una revista económica inglesa, en la que se señalan los progresos del cultivo marroquí y se mencionan precisamente las almendras; el desarrollo del cultivo de árboles frutales y viñedos en los Estados Unidos y la Argentina, que oponen, con pretextos sanitarios, valles infranqueables para nuestros productos, y los progresos de los servicios marítimos recientemente proyectados por algunos de nuestros competidores.

Es curioso, en cuanto a este último extremo, mencionar que Italia, que por su posición geográfica y en relación con los transportes marítimos con destino a los puertos del Norte de Europa, se halla en condiciones interiores a nosotros, tiene un plan, formulado por una real Comisión, de organización de servicios de transportes por mar con fletes más bajos que los corrientes, por medio de buques de más de 3.000 toneladas, con 12 nudos de velocidad y dotados de refrigeradores. La línea proyectada serviría para los puertos de Memel, Dantzig, Riga, Reval, Hel-singfors y Leningrado. Las frutas italianas, y especialmente las naranjas y los limones, invadirían Lituania, Estonia, Polonia, Finlandia y Norte de Rusia, a donde hoy no pueden llegar por lo elevado de los fletes.

La importancia del asunto entendemos que exige se llame la atención pública acerca del mismo. Emilio MINANA

Turquía e Inglaterra negocian

Parece que la primera recibirá un importante empréstito

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
LEAFIELD, 22.—El mensaje de la Corona y el Consejo de ministros—que versó sobre Mosul—, y al final del que Baldwin recibió al embajador turco con objeto de iniciar las negociaciones, son el fin de toda actividad política durante estos días. Ademas, Navidad, el Boxing Day y el domingo vienen seguidos este año, y tenemos tres días en que las vacaciones de Pascuas no serán alteradas ni por las noticias periodísticas, ya que los diarios—la mayor parte, si no todos—cesarán su publicación en estos tres días.

EL MENSAJE DE LA CORONA
El Rey empieza dando las gracias por las pruebas de afecto que ha recibido con ocasión de la muerte de la reina Alejandra, y después habla de la visita del Príncipe de Gales a las colonias y dominios ingleses y a las naciones de América del Sur. «Me ha conmovido profundamente—dice—la acogida que se le ha hecho, y me complace muchísimo que esa visita haya servido a estrechar los lazos de afecto que me unen como a mi pueblo con esos países.

Los últimos párrafos del discurso están dedicados al Tratado de Locarno, de quien—dice—esperamos duraderos beneficios para la paz del mundo.—S. B. R.

EMPRÉSTITO A TURQUÍA

LONDRES, 22.—Se anuncia que para mitigar la decepción turca en el asunto de Mosul y para demostrar sus buenas disposiciones hacia el Gobierno de Ankara, el Gabinete inglés ayudará a Turquía a lanzar un empréstito de 10.000 millones de libras esterlinas en el mercado inglés, a condición de que dicha suma se emplee enteramente en la Gran Bretaña en compras de material ferroviario u otras mercancías que necesite el Gobierno de Ankara.

N. de la R.—Aun cuando fuesen libras turcas, la cifra parece excesiva. ¿No serán 100 millones, que ya es bastante?

N. de la R.—Desde Londres nos avisan que con motivo de las fiestas de Navidad, los radiogramas del servicio ordinario de Prensa, quedarán suspendidos durante los días 24, 25, 26 y 27, reanudándose el día 28 al mediodía.

El decreto de alquileres

Nos complace la orientación del real decreto publicado ayer en la «Gaceta», por el que se prorroga durante seis meses más el actual régimen de alquileres. Desde luego, no se limita esta disposición a señalar un nuevo plazo de vigencia al decreto de diciembre de 1924, sino que introduce ciertas modificaciones, encaminadas, como dice la exposición de motivos, a «dejar la propiedad inmueble a salvo de reclamaciones extemporáneas y proteger al inquilino o industrial de buena fe contra las inmoderadas exigencias de los propietarios».

Para conseguir estos fines, el decreto fija en un año el plazo para interponer reclamaciones por perjuicios causados por desahucios injustos, concede indemnizaciones por denegación de prórroga de contrato y restringe el derecho de lanzamiento por acuerdo de la mayoría de inquilinos.

Más importancia tiene, a nuestro juicio, el nuevo avance hacia la normalidad de alquileres y hacia la aplicación del régimen común de arrendamientos que supone la autorización para elevar en un 10 por 100 las rentas actuales que no hayan sido aumentadas en los cinco últimos años.

Con gran lentitud vuelve a adquirir cierto impulso la construcción urbana, determinando de un modo automático la aminoración del conflicto de viviendas, que motivó las primeras severas restricciones de la libertad de contratación de arrendamientos. Conviene, por lo mismo, disminuir de un modo paulatino esas trabas, que a más de ser poco justas cuando no son motivadas, traen como consecuencia obligada el retraimiento de los constructores. En ese sentido, las disposiciones del decreto son prudentes y equitativas.

Por último, es de celebrar la unificación de las distintas disposiciones sustantivas y aclaratorias que hasta ahora han regido en materia de alquileres. Con ello ganamos los preceptos en claridad y sistematización, y se podrán quizá evitar ciertas pugnas, que muchas veces tienen su origen en la obscuridad o en la contradicción de los textos legales.

Rusia en la Conferencia del desarme

Todavía se ignora lo que hará Norteamérica

BERLIN, 22.—Chicherin, recibiendo a los periodistas alemanes, les manifestó que, a su juicio, el mejor medio para asegurar la paz es el desarme o la limitación de armamentos.

«Rusia—agregó—apoyará y tomará parte en la Conferencia del desarme que ha de efectuarse dentro de breve plazo.

WASHINGTON, 22.—El Gobierno de los Estados Unidos ha negado que tenga intención de enviar un observador para asistir a los trabajos preliminares de la Conferencia del desarme, pues Norteamérica o quiere estar representada oficialmente o abstenerse por completo de concurrir a los mismos.

Interrupción en Alemania de los servicios aéreos

BERLIN, 22.—El Lloyd alemán aéreo comunica la suspensión temporal de todos los servicios aéreos hasta la fusión de las Compañías que se dedican al tráfico aéreo en toda Alemania.

Hoy quedarán ya interrumpidos los viajes aéreos entre Amsterdam, Berlín, Hannover y Munich. Aún no se ha podido fijar fecha para la reanudación de los servicios.

Conferencia en Washington sobre Tacna y Arica

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 16.—El secretario de Estado para Negocios Extranjeros, Kellogg, ha invitado a los embajadores en Washington de Chile y del Perú para discutir la cuestión de Tacna y Arica en una Conferencia especial.—T. O.

El «Araya Mendi» se considera perdido por completo

LONDRES, 22.—Según un despacho recibido por la Compañía de seguros Lloyd, se considera imposible el salvamento del vapor español «Araya-Mendi», que embarrancó el día 11 del mes corriente en unas rocas a la entrada de Ceuta, pudiendo considerarse totalmente perdido.

En la costa hay un enorme temporal, que ha obligado a entrar de arribada forzosa a varios barcos.

En Santaña un incendio destruyó en pocos minutos un garage. Las pérdidas son de bastante consideración.

El puerto de Vigo, cerrado
VIGO, 22.—Reina un furioso temporal de agua y viento. Los vapores Navarra, Castilla y Escalano, que llevan tropas a Melilla, continúan anclados en el puerto, sin atreverse a salir. El comandante de Marina ha ordenado, para evitar desgracias, que sea cerrada la barra. Toda la flota pesquera está amarrada, lo que se traduce en una absoluta falta de pescados.

Destrozados en Pontevedra
PONTEVEDRA, 21.—Ayer y hoy fuertes temporales de viento han arrancado árboles, haciendo destrozados en el alameda público. Durante cinco minutos cayó una violenta nube de granizo, que rompió cristales en el convento de los mercaderes. En el Ayuntamiento de Poyo el granizo destrozó más de un centenar de vidrios.

El Stadium de Valencia, inundado
VALENCIA, 22.—El deshielo ha producido una regular avenida en el Turia, que ha inundado el campo de football del Stadium.

También el Júcar alcanzó gran altura. El gobernador ha recibido noticias de que lleva tres metros y medio que el máximo de la crecida será a las tres de la madrugada.

INDICE - RESUMEN

Una historia de amor bajo los soviets (folletín), por Roger des Fournels	Pág. 3
Cédulas de sociedad, por «El Abate»	Pág. 4
Cotizaciones de Bolsas	Pág. 4
Noticias	Pág. 4
La reconstrucción de España, por el padre Bruno Ibeas	Pág. 5
Cosas de villas, por Curro Vargas	Pág. 5
Información de la lotería	Pág. 6
PROVINCIAS.—El Guadalquivir ha inundado las vegas de Triana (Sevilla).—A causa del temporal se resienten las murallas de Cádiz.—El Ayuntamiento de Barcelona aprueba un presupuesto extraordinario (páginas 1 y 3).	
EXTRANJERO.—Inglaterra y Turquía negocian acerca de la cuestión de Mosul; parece que la primera obtendrá un empréstito importante.—Una Conferencia sobre Tacna y Arica en Washington (pag. 1).	
EL TIEMPO.—El Servicio Meteorológico no remite pronósticos para hoy ni datos referentes a las temperaturas máximas y mínimas de provincias. En Madrid la máxima fué de 11,3 grados, y la mínima, 7,3.	

Triana inundado

El Guadalquivir experimenta una nueva crecida, poniendo en peligro los pueblos de la ribera

En las costas del Norte reina también un furioso temporal

JAEN, 22.—Comunican de Villanueva de la Reina que el Guadalquivir lleva ocho metros sobre el nivel ordinario.

De los pueblos de Camas y La Algaiba piden lanchas por estar inundados

SEVILLA, 22.—El temporal ha aumentado el caudal del Guadalquivir.

Dos barcos extranjeros que se vieron en peligro por haberseles roto las amarras, tuvieron que ser auxiliados por los remolcadores de la Junta de Obras del puerto.

El gobernador ha recibido peticiones urgentes de los alcaldes de Camas y La Algaiba, rogándole el envío de lanchas, por estar inundados ambos términos municipales.

La Comandancia de Marina les ha enviado varios botes.

Varias calles de Triana y las huertas de la ribera se hallan inundadas.

Las mercancías arrastradas del muelle por las aguas importan más de medio millón de pesetas.

Las autoridades se han reunido en el Ayuntamiento para adoptar acuerdos.

El infante don Carlos fué esta tarde a la Torre del Oro para ver el imponente aspecto del río, ordenando la adopción de varias medidas de previsión.

Los trenes llegan con retraso.

Las comunicaciones telefónicas y telegráficas con Madrid han estado interrumpidas desde ayer tarde hasta mediada de hoy.

Continúa lloviendo incesantemente.

Se organizan los trabajos de defensa en Sevilla.—El Manicomio y la Inclusa aislados por las aguas.

SEVILLA, 22.—A las siete de la tarde el caudal del Guadalquivir ha experimentado una nueva e importante crecida, invadiendo la barriada de Triana por la parte del antiguo cementerio y en la zona del barrio de San José.

Los marinos de la Torre del Oro que prestan servicio en las lanchas han sido reforzados a toda prisa, organizándose también urgentemente los trabajos de defensa de la ciudad para evitar que entre el río en el Manicomio provincial y en la Inclusa, edificios que se hallan aislados por las aguas.

A un cabrero que venía de Coria le sorprendieron las aguas en la carretera; tuvo que ponerse a salvo a toda prisa, abandonando las cabras, de las cuales perecieron 24.

En Triana hay muchas casas inundadas por las alcantarillas.

Fuerzas de la Guardia civil custodian el puente, evitando que las personas se detengan en él.

Por el puente colgante se ha prohibido la circulación.

En la barriada de la Huerta del Fraile las aguas irrumpieron con violencia, viniendo los vecinos a huir precipitadamente. Muchos tuvieron que refugiarse en el edificio del Patronato Obrero.

En Cádiz se refugian más de 40 vapores
CADIZ, 20.—Hay gran ansiedad por conocer el paradero de los vapores pesqueros Trinidad y Caperichina, que hace bastantes horas debieron de haber llegado ya a este puerto.

A causa del temporal reinante, han entrado hoy en Cádiz, de arribada forzosa, 20 vapores pesqueros e igual número aproximadamente de buques mercantes. Entre estos se halla el Alvarez Salas, que procedía de Vigo y se dirige a Gándia con carga general.

Dos vapores a salvo
CADIZ, 21.—A última hora de la noche se han recibido noticias comunicando que los vapores pesqueros Trinidad y Caperichina, cuyo paradero se desconocía, han entrado, el primero en Ceuta y el segundo en Tánger, de arribada forzosa, a consecuencia del fortísimo temporal.

Las olas socavan las murallas de Cádiz.
Dos cuarteles en peligro.
CADIZ, 22.—A causa del fuerte temporal reinante, el mar ha abierto un gran boquete en la muralla, frente a los cuarteles de Ingenieros e Intendencia, cuyos edificios corren grave peligro de venirse abajo.

Un informe oficial sobre la muerte de Kitchener

El «Hampshire» fué hundido por una mina lanzada por el submarino alemán

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
LEAFIELD, 22.—Hoy en la sesión de la Cámara de los Comunes el primer lord del Almirantazgo ha hecho una completa declaración acerca del hundimiento del crucero Hampshire, cuando conducía a Rusia a lord Kitchener.

«Se han contado muchas historias—dijo—, y conviene restablecer la verdad. No es cierto que el viaje fuera un secreto a voces; la designación del crucero para el viaje se hizo el día 27 de mayo, diez días antes. Cuatro días después, hasta el día 2, el barco estuvo empeñado en la batalla de Jutlandia, y en ella logró velocidades de 21 nudos. Tampoco es exacto que la reparación del Hampshire, se hiciera a la ligera, y su comportamiento en dicha batalla desmienta esa apreciación.

El itinerario del viaje fué decidido en el último momento, teniendo en cuenta el viento y el tiempo dominante en la estación; los temporales habían hecho imposible el trabajo de los barcos portaminas a ambos lados de las islas Orcadas, y no podía preverse, ni se había encontrado ningún indicio de ello, que los submarinos alemanes hubiesen lanzado minas en aquellos parajes. Añado que todos los cuentos de espías descubiertos y fusilados a bordo del mismo crucero, son absolutamente ridículos.

«Hoy, terminadas las averiguaciones y, sobre todo, conocidos los documentos del Estado Mayor de la Marina alemana, puede afirmarse que el hundimiento del Hampshire fué debido a una mina puesta por el submarino alemán U-75, enviado a las Orcadas pocos días antes de la batalla de Jutlandia con objeto de preparar en algún modo la salida de la Escuadra alemana, que terminó en la batalla repetidamente aludida. Los informes del almirante von Scheers y uno de sus planes—el número 2—, así como los informes facilitados por los alemanes después de la guerra, para facilitar la recogida de minas, demuestran que el crucero en que viajaba lord Kitchener fué víctima de una de las 15 minas que entre el 25 de mayo y el 1 de junio depositó en aguas de las islas Orcadas el submarino citado.—S. B. R.

LA «NAVIDAD BLANCA»

Nieva fuertemente en Escocia y el Norte de Inglaterra

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
LEAFIELD, 22.—Los astrónomos han pronosticado una «Navidad blanca» en Inglaterra, y salvo en Londres, donde la lluvia parece que va a impedirlo, en las demás partes del país y de Escocia la profecía se cumple, pues arrecia el frío y las tormentas de nieve se suceden.

En Londres ha llovido extraordinariamente, y entre el agua y la niebla han deslucido en la calle la animada vispera de las vacaciones navideñas. No así en las tiendas, que ofrecen el más brillante aspecto.

Pero la mejor noticia de Navidad la ha dado el ministro del Trabajo con su estadística del paro forzoso: 53.000 obreros han encontrado ocupación durante esta semana precursora de Pascuas. Desgraciadamente, estos son una pequeña parte del 1.127.000 que aún quedan parados.

La reversion del puerto de Pasajes

SAN SEBASTIAN, 22.—En el domicilio de la Cámara de Comercio se han reunido las entidades interesadas en la reversion al Estado del puerto de Pasajes, acordando continuar las gestiones iniciadas.

Propaganda del retiro obrero en Denia

ALICANTE, 22.—Los propagandistas de la Confederación de Obreros Católicos de Levante, señores Seguí y Esteve Vitoria, han estado dos días en Denia en viaje de propaganda del retiro obrero obligatorio.

Durante su estancia en dicha ciudad visitaron las Sociedades de la dependencia mercantil, Sindicato único del ramo de la madera y Pósito obrero marítimo, confiriendo con los directores y socios, excitándoles a defender con tesón el régimen del retiro obrero.

El Lósite obrero marítimo, que consta de más de 400 socios, ha agradecido mucho esta propaganda, pues resulta que entre los trabajadores del mar de Denia, el retiro obrero no se cumple.

En breve se celebrará en dicha población un acto público para tratar del mismo asunto.

ELECCIONES EN SIRIA

BEYRUTH, 22.—El alto comisario, monsieur De Jovenel, ha señalado ya fecha para las elecciones en el territorio de los «sandkaks», en Siria, y en la región aleonita solamente, pues quedan excluidas las regiones sometidas a estado de sitio.

De los jabones

el mejor de los mejores

HELENIA

Úselo usted y será un convencido propagandista

Calixto VALVERDE, Rector de la Universidad de Valladolid.

Valladolid, diciembre.

Una gran figura olvidada

Al leer en la Prensa de Madrid que se proyecta un homenaje a los insignes jurisperitos filósofos Victoria y Suárez, como precursores de Grocio, he tenido una gran satisfacción como profesor viendo que, aunque tarde, se hace justicia en el extranjero a la ciencia española.

Por múltiples causas que no son del caso examinar, es lo cierto que una de las más principales es imputable a los españoles que, desafiando imotivadamente a nuestros ilustres juristas, hemos acudido con solicitud a fuentes extrañas para defender las tesis y conclusiones doctrinales, lo cual ha originado la pérdida, o cuando menos el eclipse, de nuestra personalidad científica. Por fortuna, ha comenzado la época de su restauración, y son los escritores extranjeros los que, estimando como valores positivos las doctas opiniones de muchos españoles, les citan en sus libros modernos como verdaderas autoridades en materias de Derecho. Labor de sincero patriotismo es reivindicar nuestras grandezas pasadas, lo cual no quita para que sigamos el movimiento científico contemporáneo y tomemos de sus producciones lo mucho y bueno que en ellas se consigna.

En la gloriosa época de los siglos XVI y XVII, en que tuvimos una floreciente escuela española, que influyó en la ciencia jurídica mundial, se destacan como figuras de gran relieve, entre otros, Covarrubias, Padilla, Molina, Valencia, Gómez, Reles, el insigne padre Victoria y el eximio Suárez. Muy de agradecer es que los holandeses vengan a nuestras Universidades a rendir el tributo merecido a estos dos grandes jurisperitos; pero yo deploro, como español y valisoleto, que ese homenaje no se haga extensivo a otro jurista no menos ilustre de esa época también, en el que Grocio hubo de inspirarse preferentemente al escribir su renombrado libro «Mare liberum», cuyo tercer centenario de su publicación se ha celebrado este año en Holanda con gran solemnidad. Me refiero a don Fernando Vázquez Menchaca, nacido en Valladolid en 1512, en donde hizo sus primeros estudios de Leyes y Cánones, graduándose de doctor en Salamanca; siendo catedrático de su Universidad, regidor de Valladolid y oidor de su Chancillería; dando gallarda prueba de sus conocimientos de jurista en el Concilio de Trento y en su monumental obra «Controversiarum illustrium», de la que se hicieron varias ediciones en Frankfurt, Venecia, Barcelona y Génova. Escribió otras obras muy notables también; pero para mí objeto de la mayor significación es la citada, porque, a no dudarlo, sirvió de guía y pauta a Hugo Grocio cuando escribió su opusculo famoso defendiendo la libertad de los mares. Basta leer la producción de Grocio para comprender que el fundamento de su doctrina de la libertad del Océano está en Menchaca, a quien el escritor holandés cita frecuentemente con elogio. Es más: escritores adversarios de Grocio, entre los cuales descuella el catedrático valisoleto fray Serafín de Freitas, que es ciertamente el más formidable contradictor del holandés, pues escribió su más célebre libro diez años antes que Selden, considera a Menchaca como el precursor de Grocio, hasta el extremo de decir Freitas que Grocio sigue a Menchaca como a un oráculo. Con solo hojear las «Controversias» (capítulo 89, número 35; capítulo 85, número 38; capítulo 89, números 30 al 36; capítulo 83, número 29, y capítulo 51), se observa que los argumentos jurídicos más importantes que utilizó Grocio los tomó de Menchaca, cosa que fácilmente se explica si se tiene en cuenta que, como el mismo Freitas advierte, Menchaca «por el prurito de adular de ingenio, introdujo en las escuelas, contra los sanos principios, muchas opiniones que, al carecer de tales fundamentos, presto han de dar consigo en tierra, en lo cual se equivocó completamente, pues al sostener Menchaca que eran ilusiones y locuras las de los españoles y portugueses al vindicar como exclusiva suya la navegación del Océano, no hizo otra cosa que adelantarse más de medio siglo a la tesis vencedora de Grocio.

Si por las anteriores líneas se demuestra que el antecesor de Grocio de mayor importancia en la cuestión que tanta fama da a éste fué Menchaca, como es, sin duda, el adversario más temible del ilustre holandés Freitas, razón por la que la Universidad de Valladolid ha conmemorado el tercer centenario de su erudita obra «De Justo Imperio Lusitanorum Asiatico», traduciéndola con todo esmero al castellano, es de justicia pedir que a los homenajes proyectados a Victoria y Suárez se añada el del jurisconsulto valisoleto Menchaca.

Y puesto que ahora un catedrático de esta Universidad es ministro de Instrucción pública y el ministro de Estado ha pertenecido también a este Claustro valisoleto, espero confiadamente que harán cuanto esté de su parte para evitar se consuma omisión tan inexplicable, dando con ello una prueba más de su amor a la verdad histórica y de sus afanes por el engrandecimiento y prestigio de la ciencia jurídica española.

Calixto VALVERDE, Rector de la Universidad de Valladolid.

Valladolid, diciembre.

El presente número de

EL DEBATE

consta de ocho páginas

Mañana habrá Consejo de ministros

En el de anoche quedaron ultimados tres nombramientos. El presidente se ausentará estas Navidades

PRESIDENCIA

Despacho y visitas. El presidente del Consejo de ministros pasó toda la mañana trabajando en su despacho oficial del Palacio de Buenavista.

Despachó brevemente con el ministro de Instrucción pública y con el señor Aguirre de Cácer y recibió la visita de una Comisión de oficiales del regimiento Victoria Eugenia, presidida por el coronel del mismo, que ha venido a Madrid con objeto de felicitar a su majestad la Reina en el día de mañana, y la del teniente coronel del ejército de África, señor Romerales.

Por la tarde se trasladó a la Presidencia del Consejo, donde recibió la visita de una numerosa Comisión de Cartagena, presidida por el alcalde.

El coronel Dolla

De regreso de su viaje de estudios a la Tripolitania, ayer se entrevistó separadamente con el jefe del Gobierno y con el director de la oficina de Marruecos el coronel Dolla.

Regresa Jordana

Anoche regresó a Madrid el general Gómez Jordana.

El presidente cena con los duques de Parcent

A las nueve y diez abandonó la Presidencia el marqués de Estella, seguido del general Martínez Anido.

—Llevo mucha prisa—dijo a los periodistas—, y no me puedo detener con ustedes. Hemos aprobado muchos expedientes, cuya referencia dará el ministro del Trabajo.

El jefe del Gobierno marchó al ministerio de la Guerra para mudarse de traje, pues estaba invitado a cenar por los duques de Parcent.

Se adquirieron 92 automóviles por gestión directa.

El teniente coronel Laiglesia, por encargo del señor Aunós, dió a la Prensa la siguiente referencia: —El ministro de Estado ha dado cuenta de la marcha de su departamento y de varios asuntos del mismo.

El de la Guerra llevó un expediente de concesión de condecoraciones, una propuesta del Centro Electro-técnico para construir 82 automóviles por gestión directa y otro expediente sobre material de Ingenieros.

El ministro de Marina presentó una modificación al artículo segundo del real decreto sobre creación de la especialidad de bombarderos y ametralladores en el servicio de Aeronáutica naval.

El señor Aunós manifestó también que en el Consejo no se había tratado concretamente de ninguna cuestión especial.

—Ha sido—añadió—un cambio de impresiones, durante el cual algunos de los ministros que por primera vez tienen acceso al departamento que ocupan, dieron cuenta de las observaciones que hasta la fecha han recogido y de los propósitos que abrigan.

Tres nombramientos

El Consejo de anoche empezó después de las siete y media y terminó a las nueve y diez minutos. En la reunión se dió cuenta de trece propuestas para otros tantos nombramientos, dos de los cuales, según estaba anunciado, se refieren a la provisión de la Dirección general de Estudios superiores y secundarios y de la Dirección general de Primera enseñanza. El tercero se refiere a una cuestión que depende del ministerio de Estado.

Los ministros celebrarán mañana un Consejo

Los ministros no celebrarán Consejo mañana en Palacio, sino en la Presidencia del Consejo, a las diez y media. Esta reunión será complemento de la celebrada anoche.

El presidente descansará unos días

El marqués de Estella pasará las próximas Navidades fuera de Madrid.

El Rey de caza

Su majestad el Rey se ausentará en los días próximos de Madrid para asistir a varias cacerías.

ESTADO

La reorganización del ministerio

De la Gaceta de ayer: —La reforma de los departamentos ministeriales ordenada por real decreto de 4 del actual, que abarca generalmente a todos los ministerios, ofrece, en lo que al de Estado afecta, la nota específica de desglosarse del mismo para trasladarla a la Presidencia, la sección Colonial, que pasa a depender de la nueva Dirección general de Marruecos y Colonias.

Significa esta innovación un paso más en el camino ya iniciado por el Directorio militar, al organizar en 18 de enero de 1924, con elementos civiles y militares, la oficina de Marruecos y adscribir a la Presidencia del Gobierno, para unificar la acción política y militar de España en Marruecos y asegurar eficazmente de este modo la debida coordinación gubernamental.

Queda así el ministerio de Estado reintegrado a su órbita peculiar respecto al Protectorado marroquí y a nuestras colonias, igual en lo relativo a los demás asuntos publicados del Estado español, como órgano encargado de la representación y defensa de nuestros derechos e intereses en la vida internacional y en las relaciones con los Gobiernos extranjeros y sus agentes diplomáticos.

La reorganización que se propone en el proyecto de real decreto responde a la estructura especial del ministerio de Estado, por no existir en el actual ninguna Dirección general.

Por lo mismo, solución adecuada, y así tiene el honor de proponer a vuestra majestad el ministro que suscribe, la creación de una Secretaría general, cuya conveniencia es aconsejada por la tradición especial del ministerio de Estado y por la experiencia contrastada en ministerios de Negocios Extranjeros de otros países.

La innovación más saliente que este proyecto de decreto introduce radica en el desdoblamiento de la sección de Política en dos secciones: una de Política general y otra de Política de América. Procede con ello crear el órgano propulsor de nuestras relaciones con los pueblos hermanos del Nuevo Mundo, descendiendo de la abstracta esfera de las especulaciones teóricas al terreno de acción eficaz, generadora de realidades fecundas.

Dentro del marco de esta sección de América reservase un preferente lugar a la oficina de Relaciones culturales, de la que actualmente hay tan solo un esbozo incipiente, y a la que se procurará comunicar la debida eficiencia. Es en la zona de la cultura donde los pueblos hermanos de raza pueden y deben mantener el más estrecho intercambio. El idioma constituye un lazo muy poderoso de unión entre

los pueblos, pero a condición de que sirva de vehículo de comunicación espiritual, si no se quiere que la raza española pierda su común mentalidad y los trazos específicos vigorosos de su cultura, de su caudal jurídico y literario y de su levantado y generoso sentido moral, que flotan por encima de las singularidades propias de cada personalidad política soberana.

Establéciese en éste como en los demás aspectos que integran la reforma las bases generales, que hallarán su desenvolvimiento adecuado en disposiciones reglamentarias de ejecución de este real decreto.

Se decreta la organización de una Secretaría auxiliar, en conformidad con las normas generales dictadas por el real decreto antes citado y dentro de ella se crea una Oficina de Información de España para el extranjero y del extranjero para España. Es de señalar que la organización de estos servicios no supondrá aumento en los gastos actuales del Tesoro.

PARTE DISPOSITIVA

Artículo 1.º En el ministerio de Estado habrá una Secretaría general, que a más de las funciones que el ministro le delegue, estará encargada del despacho de los asuntos de trámite de todas las secciones del ministerio, de la que dependerán directamente el Personal, Registro, Cifra, Interpretación de lenguas y Archivo y Biblioteca. Al frente de esta Secretaría general habrá un ministro plenipotenciario de primera clase, con categoría administrativa de director general.

Art. 2.º La actual sección de Política se desdobla en dos: una de Política general y otra de Política de América. Dentro de esta última se organizará una Oficina de Relaciones culturales con América.

Art. 3.º Las demás secciones y dependencias del ministerio de Estado, salvo la Colonial, que queda extinguida, continuará provisionalmente con las denominaciones, organización y funcionamiento que en la actualidad tienen.

Art. 4.º Será organizada una Secretaría auxiliar para tramitar las peticiones y quejas en todo lo que afecte a servicios de este ministerio. También se le podrán encomendar a esta Secretaría auxiliar los trabajos de carácter técnico que se juzgue oportuno señalarle. Formará parte de ella una Oficina de Información del extranjero para España y de España para el extranjero.

Art. 5.º Las cifras a que asciendan los gastos del Tesoro en este departamento, en virtud de la presente reorganización, no podrán rebasar las consignaciones actuales.

Art. 6.º Por el ministerio de Estado se adoptarán las medidas reglamentarias oportunas para la ejecución de las bases contenidas en este real decreto.

El visado de pasaportes entre Gran Bretaña y España

Por canje de notas cruzadas entre la Embajada de la Gran Bretaña y el ministerio de Estado, a partir del día 1 de enero de 1926 el convenio vigente entre la Gran Bretaña y España para la exención del requisito de visado de pasaportes para los súbditos de ambos países queda extendido a todos sus territorios, colonias y protectorados, con las limitaciones siguientes: Quedan excluidos del convenio: Por parte de España, las plazas de Ceuta y Melilla y el Protectorado de Marruecos y por parte de la Gran Bretaña las plazas de Malta y Gibraltar. Asimismo quedan de presente excluidas la India inglesa y Australia.

Este acuerdo no exime ni los súbditos españoles ni los británicos de someterse a las disposiciones sobre inmigración vigente en el país donde entran.

El nuevo ministro plenipotenciario de El Salvador

El señor Fuentes, encargado que ha sido de los asuntos de El Salvador en Madrid, regresará esta noche a su país. La nueva representación de esta república en España ha ascendido a la categoría de Legación. El nuevo ministro plenipotenciario visitó ayer al señor Yanguas Messia.

Visitas

Ayer visitaron al ministro de Estado el ministro del Uruguay y el general Nouvilas.

GUERRA

Visitas

El ministro de la Guerra recibió ayer en audiencia al general Molins, al coronel de Lanceros de España señor Pignatelli de Aragón y varias Comisiones militares.

MARINA

Visitas

Ayer visitaron al ministro de Marina el agregado naval de España en París, señor Rodríguez Mesa, que marcha a incorporarse a su destino.

Recibió también la del señor Fuentes Pila, y luego a una Comisión de Cartagena, compuesta por el alcalde don Alfonso Torres y los concejales don Luis Malo de Medina, don Dionisio Oliver y don Emilio García Manacho.

GOBERNACION

Visitas

El general Martínez Anido llegó al ministerio a la una y media del mediodía, después de haber despachado con su majestad el Rey inmediatamente se reunió con la Junta de Protección de la Infancia.

El visitaron el gobernador de Segovia y don Emilio Vellando.

INSTRUCCION PUBLICA

Visitas

El señor Callejo recibió al rector de la Universidad de Barcelona, al padre Molins, Procurador general de los Escolapios de España y al marqués de Retortillo, quienes acompañaban profesores de la Escuela Superior del Magisterio, Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, Escuela del Hogar y Escuela Normal de Maestras, de cuyos Centros es comisario regio.

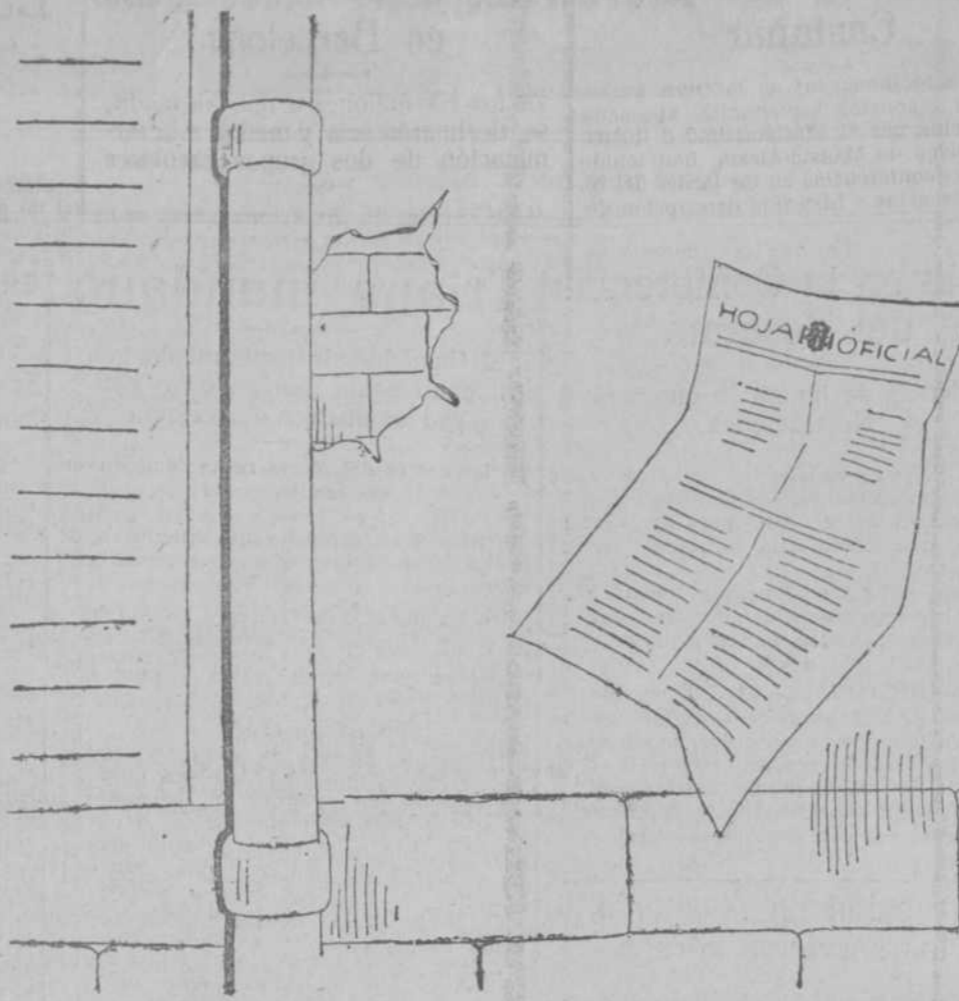
El ministro se trasladó a la una a la Presidencia.

NOTAS VARIAS

Las gratificaciones

La Gaceta de 3.º publica la siguiente real orden circular de la Presidencia: —Teniendo en cuenta que los aumentos en la remuneración de todo funcionario deben ser natural consecuencia del exceso de trabajo, se dispone que todos los funcionarios civiles y militares a quienes se asigne gratificación sobre sus haberes están obligados a un aumento de trabajo de dos horas sobre las que normalmente se señalan en las oficinas del Estado para los demás empleados, y a prestar el servicio de guardia.

(Continúa al final de la 3.ª columna.)



La caída de la hoja

LOS ACREEDORES DE LA UNION MINERA

BILBAO, 22.—El juez, señor Navarro, dió un auto resolviendo reclamaciones por la inclusión en las listas de acreedores preferentes y ordinarios del Crédito de Unión Minera, de varias entidades, entre ellas del Banco de Comercio.

La urbanización de Indauchu

BILBAO, 22.—En la alcaldía se firmaron ayer cuatro escrituras de adquisición de terrenos, pertenecientes a los señores Lecca Hermanos y Echevarría, que se destinaron a las obras de urbanización de la zona de Indauchu y de la adyacente.

Más préstamos para casas baratas

BILBAO, 22.—Se ha concedido una ampliación de préstamo a la Cooperativa de casas baratas que tienen constituida los obreros de Castrejana, la cual podrá terminar su barriada de 30 viviendas familiares que será la primera habitada por obreros constituidos en Cooperativa.

El Aguinaldo del Soldado

La función organizada por la Comisión municipal del Aguinaldo del Soldado será un acontecimiento.

Ayer, primer día de venta de billetes, se agotaron por completo todas las localidades altas del teatro, no quedando por vender más que unas cuantas butacas y algunos palcos.

La Comisión, teniendo en cuenta que el miércoles 23 se celebraba en el Palacio Real el banquete de gala con motivo del San de su majestad la Reina, y con objeto de que pudieran acudir a escuchar a Flota la real familia y todo el elemento oficial, suplicó al eminente divo que aplazase su actuación, y generosamente, Miguel Flota ha accedido a ello, y la función se celebrará el sábado 26, a las diez de la noche, en el teatro de la Zarzuela.

Como Flota, además de su actuación representando el papel de Giuseppe en El día de la Africana, entonará varias canciones y jota, el éxito del festival está descontado.

Función cinematográfica en el cine de San Miguel

Hoy miércoles, 23, a las diez de la noche, se verificará una escogida función cinematográfica, cuyos productos íntegros se destinan al Aguinaldo del Soldado.

Donativo de los españoles de Orán

Iniciada en Orán por nuestro Consulado en aquella capital una suscripción para contribuir al homenaje del soldado en África, el producto de la recaudación ha alcanzado a la suma de 12.075 francos, que ha sido enviada por dicho representante al ministerio de Estado para su remisión al Patriarca de las Indias.

La cantidad de la suma indicada revela el gran patriotismo de nuestra colonia en Orán, de que tan reiteradamente viene dando pruebas, y el fraternal afecto que por nuestros valientes soldados siente.

Se anuncia que en el próximo mes de mayo saldrá con destino a América una Misión especial literaria-artística de propaganda en favor de la Exposición Iberoamericana que se celebrará en Sevilla en otoño del próximo año.

La Misión, que irá presidida por el Cardenal Benloch, la integran prestigiosos artistas y literarios de nuestra Patria, e irá primeramente a Cuba, siguiendo por Centroamérica, para finalizar su cometido en Nueva York.

Los ministros cenarán hoy en Palacio

Los ministros del Gobierno asistirán esta noche a la comida de gala que se celebrará en Palacio, con motivo del santo de la Reina.

El señor Fuentes Pila a Oviedo

En el correo de Asturias, a las cinco y veinte, salió ayer tarde para Oviedo el nuevo gobernador civil de dicha provincia, don Santiago Fuentes Pila.

Acudieron a la estación a despedirle el presidente de la Unión Patriótica, señor Gablán; algunos funcionarios del Ayuntamiento y de la Diputación y numerosos amigos.

La cruz de Isabel la Católica al presidente de la Diputación

A las doce y media de la mañana de hoy se impondrá la cruz de Isabel la Católica al presidente de la Diputación provincial de Madrid, señor Salcedo Bermúdez.

Banquete al señor Muñoz Lorente

SEVILLA, 22.—El gobernador dimisionario, señor Muñoz Lorente, ha sido obsequiado con un banquete para festejar su nombramiento de director de Administración local.

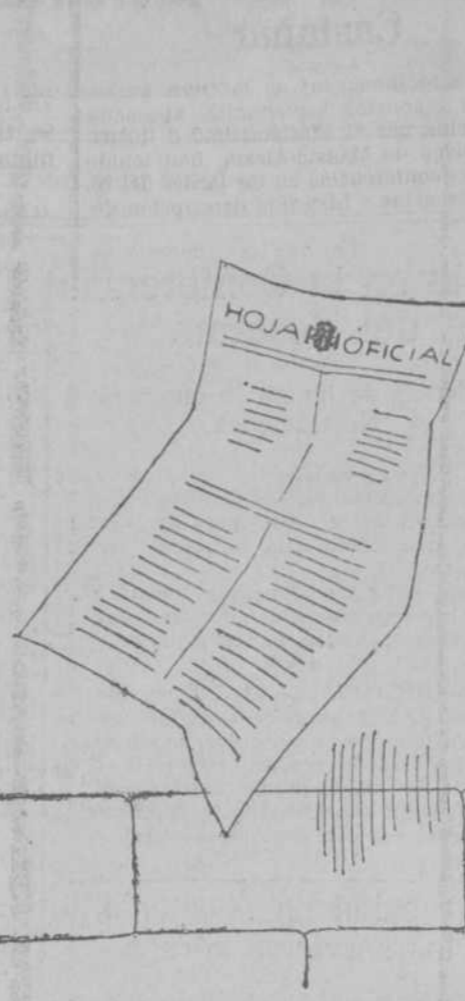
Asistieron todas las autoridades.

El señor Muñoz Lorente marchó hoy a Córdoba, con objeto de conferenciar con su sucesor en el Gobierno, señor Cruz Conde.

El Banco de Crédito Local

SEVILLA, 22.—La Diputación provincial, reunida en asamblea extraordinaria, acordó suscribir 160.000 duros en acciones del Banco de Crédito Local.

OTOÑO, por K-HITO



La caída de la hoja

Sufragios por el señor Maura

Por encargo de un maurista se celebrarán misas gregorianas por el alma del señor Maura en la parroquia de Santa Bárbara a las diez y media los días laborables y a las doce los festivos.

Estos sufragios comenzarán el martes 29 del actual.

Hoy, a las once, se celebrarán solemnes exequias en la iglesia de San Antonio de los Alemanes por el alma del ilustre vicepresidente de la Santa Hermandad del Refugio, don Antonio Maura.

SAN SEBASTIAN, 22.—Costeados por el gobernador, señor García Ceruda, y por el alcalde señor Lafitte, se han celebrado en la iglesia de Santa María unos funerales en sufragio del alma del señor Maura. Asistieron las autoridades y varios centenares de fieles.

VIGO, 22.—Mañana se celebrarán en la iglesia Colegiata solemnes funerales por el eterno descanso del alma de don Antonio Maura. Los costean los elementos mauristas vigueses.

GUILIS CAFES, PRECIADOS, 24 dup. (Frente a Mariana Pineda)

JARABE SOTILLO DE MANZANAS, PURGANTE IDEAL PARA NIÑOS Y ADULTOS

Primer jarabe de manzanas elaborado en España, San Sebastián, Frasco, 3 pts.

WEIHNACHTS-AUSSTELLUNG ausgewählter deutscher Bücher für die Jugend Kaufen Sie sofort bei grösster Auswahl

CASA DEL LIBRO Pi y Margall, 7, Madrid Besichtigung ohne Kaufzwang.

UROMIL PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO

En los ataques más rebeldes, cuando todos los medicamentos han fracasado, recurrir al Uromil, pues sólo ellos pueden apreciar el valor curativo de los remedios.

Artritis - Reuma Gota - Mal de Piedra Arterioesclerosis

no resisten a este privilegio de la terapéutica moderna. Infinidad de médicos eminentes de Europa y América lo toman para sí y lo prescriben a sus enfermos con resultados sorprendentes. Pedidos opinión del Uromil, pues sólo ellos pueden apreciar el valor curativo de los remedios.

ANUNCIO OFICIAL AYUNTAMIENTO DE MADRID SECRETARIA

El día 14 de enero de 1926 se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial, la subasta de suministro de ocho mil pares de alpargatas blancas con suela de goma para los acogidos en el primero y segundo departamentos de los colegios de Nuestra Señora de la Paloma, en el precio tipo de dos pesetas par.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a dos, en el negociado de Subastas de esta Secretaría, donde asimismo podrán presentarse proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 22 de diciembre de 1925.—El secretario, F. Ruano.

ZALIDA Invento sorprendente de gran reputación universal, para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los seis días de uso. La tinte ZALIDA es superior a todas las conocidas; no mancha la piel ni la ropa; puede usarse como si fuera una brillantez. Venta en droguerías y perfumerías. Por mayor: GOBERNADORA BAJA, 45, LA FAVORITA, MADRID

Telegramas breves

ARAGON

ZARAGOZA, 22.—El próximo domingo se inaugurará en el Círculo Mercantil una Exposición de obras del pintor osense Félix Lluente, que se encuentra imposibilitado.

LEON

ZAMORA, 22.—En la carretera de Pino fue alcanzado por un automóvil, ocupado por el alcalde y el delegado gubernativo de Bernabillo de Sáyago, una mujer llamada Carmen Canelo Guirjar, que sufrió una herida grave en la cabeza.

Rápidamente fue conducida al hospital de Zamora. El chófer fue puesto a disposición del Juzgado, quedando en libertad provisional mediante fianza de 400 pesetas.

ZAMORA, 21.—Ha ingresado en el hospital, en grave estado, el portugués José María Rodríguez, al que unos compatriotas suyos le propinaron una paliza, en el pueblo de Fonfria.

BOXEO Campeonato de Europa.—La animación en los despachos de localidades es tan grande que hace esperar que el anchuroso campo del Racing se vea totalmente ocupado.

T. S. H. Aparatos y material de primera calidad y a precios sin competencia

PABLO ZENKER Mariana Pineda, 5, Madrid.

EMPLEAD FIRESTONE GALENA

Besuchen Sie unsere WEIHNACHTS-AUSSTELLUNG ausgewählter deutscher Bücher für die Jugend Kaufen Sie sofort bei grösster Auswahl

CASA DEL LIBRO Pi y Margall, 7, Madrid Besichtigung ohne Kaufzwang.

UROMIL PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO

En los ataques más rebeldes, cuando todos los medicamentos han fracasado, recurrir al Uromil, pues sólo ellos pueden apreciar el valor curativo de los remedios.

Artritis - Reuma Gota - Mal de Piedra Arterioesclerosis

no resisten a este privilegio de la terapéutica moderna. Infinidad de médicos eminentes de Europa y América lo toman para sí y lo prescriben a sus enfermos con resultados sorprendentes. Pedidos opinión del Uromil, pues sólo ellos pueden apreciar el valor curativo de los remedios.

ANUNCIO OFICIAL AYUNTAMIENTO DE MADRID SECRETARIA

El día 14 de enero de 1926 se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial, la subasta de suministro de ocho mil pares de alpargatas blancas con suela de goma para los acogidos en el primero y segundo departamentos de los colegios de Nuestra Señora de la Paloma, en el precio tipo de dos pesetas par.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a dos, en el negociado de Subastas de esta Secretaría, donde asimismo podrán presentarse proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 22 de diciembre de 1925.—El secretario, F. Ruano.

ZALIDA Invento sorprendente de gran reputación universal, para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los seis días de uso. La tinte ZALIDA es superior a todas las conocidas; no mancha la piel ni la ropa; puede usarse como si fuera una brillantez. Venta en droguerías y perfumerías. Por mayor: GOBERNADORA BAJA, 45, LA FAVORITA, MADRID

¿Le agrada a usted el sport?

Es natural que le seduzca, porque el deporte fomenta la salud. Pero si el cansancio y el mareo atajan los impulsos de la afición, es evidente que la debilidad se adueña de su cuerpo y hay que combatirla con un tónico.

El vigor y la nutrición de la sangre se obtiene tomando diariamente tres cucharadas del JARABE restaurador

HIPOFOSFITOS SALUD

Con el uso de este poderoso reconstituyente, recobrará usted las energías vitales y la agilidad y el buen humor que hace amable la vida.

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Reclame todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

CAFE GIJON Terminadas las grandes e importantes reformas en este antiguo y acreditado establecimiento, ejecutadas por la importante casa a cargo de Federico Leorza, tenemos el gusto de participar a nuestra numerosa y distinguida clientela que el día 25, a las cinco de la tarde, tendrá lugar su reapertura.

DE MARRUECOS

(COMUNICADO DE ANOCHE) Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.

El tiempo en Marruecos

A las veinte horas del día 21: Va a pasar por España un núcleo de perturbación atmosférica que producirá mal tiempo acentuado en Marruecos y en el Sur de España.

A las diez horas del día 22: A causa del temporal no se han recibido datos meteorológicos para poder juzgar del tiempo en Marruecos.

Un incendio

CEUTA, 22.—Hoy se ha declarado un incendio en el edificio ocupado por la Compañía Telefónica Urbana. Después de rápidos trabajos, el fuego quedó sofocado, sin que hubiese producido grandes pérdidas materiales y ninguna personal.

El general Sanjurjo en Ceuta

CEUTA, 22.—Ayer pasó el día en Ceuta el alto comisario, acompañado del coronel Orgaz y sus ayudantes.

—El vapor Araya Mendí, encallado en la escollera de este puerto, ha sido reconocido por los técnicos, cuyo dictamen es de que todo intento de ponerle a flote resultaría inútil. Los tripulantes del barco han marchado a Bilbao.

Ha muerto el general Fernández Bernal

CEUTA, 22.—Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido el general de brigada don Luis Fernández Bernal, de la escuela de reserva.

El entierro ha constituido una imponente manifestación de duelo, en cuya presidencia figuraban el comandante general, los generales Souza y Villegas, Comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición y representaciones de todas las clases sociales. Rindió honores el batallón del regimiento número 60, que fué mandado en vida por el general Fernández Bernal.

Regulares y Tercio a Melilla

MELILLA, 22.—Procedentes de Cala del Quemado y a bordo del España, número 5, llegaron hoy a este puerto la bandera del Tercio que manda el capitán Barrios y el tercer tabor de Regulares de Melilla, al mando del capitán Villalba.

También llegaron las Planas Mayores de los citados Cuerpos, integradas por el teniente coronel Balmes y el comandante Solís, respectivamente.

En el muelle fueron recibidos por los generales Aldave y Gómez Morato y Comisiones de todos los Cuerpos.

Después de revisadas las tropas, desfilaron brillantemente por las principales calles de la ciudad, entre vítores y aplausos de la muchedumbre.

Los Regulares marchan a Nador, cuyo vecindario les prepara un brillante recibimiento.

La bandera del Tercio irá mañana a Tafersit.

A bordo del España, número 5, embarcaron los tabores de Regulares de Alhucemas.

—Mañana llegará a Melilla el tabor de Regulares de dicha plaza, que manda el comandante Canulche.

—El general Castro Girona ha salido al campo, con objeto de inspeccionar las posiciones avanzadas.

Cien millones de dólares para Polonia

NUEVA YORK, 22.—Las negociaciones con un Sindicato de banqueros neoyorquinos, establecidas por el Gobierno de Varsovia para conseguir un empréstito de 100 millones de dólares, garantizado con el monopolio del tabaco, están a punto de terminar satisfactoriamente.

El empréstito se empleará en la estabilización del zloty y en ayudar al desarrollo de la producción polaca.

El nuevo decreto de alquileres

Regirá desde 1 de enero hasta 30 de junio de 1926

La Gaceta de ayer publica el nuevo decreto de alquileres. Entre los interesantes problemas que el Gobierno de vuestra majestad recibió en el Gobierno de vuestra majestad, se halla el relativo a la regulación de arrendamientos urbanos, cuya urgente solución impone el régimen de caducidad automática que caracteriza a las reales disposiciones vigentes en la materia.

Como son, en verdad, las modificaciones demandadas últimamente por las Asociaciones de Inquilinos y Cámaras de la Propiedad Urbana, y de escaso relieve las modificaciones que se proponen en el presente decreto, el caso de que no se adopte la reforma radical ha tiempo propuesta por los primeros o la libertad de contratación que los segundos proponían. Y como el lado las intangibles notas jurídicas de la propiedad urbana no pueden concluirse con un intervencionismo absoluto e indispensable del Estado, y del otro todavía subsisten las circunstancias económicas y sociales que han justificado la promulgación de las normas excepcionales vigentes, de limitar la solución de los problemas a las variantes aconsejadas por un criterio conciliador de los intereses antagónicos.

Las innovaciones, algunas sustantivas, otras de reacción, introducidas en los artículos anteriores, obedecen a dos orientaciones fundamentales: dejar la propiedad inalienable a salvo de reclamaciones extemporáneas y proteger al inquilino o industrial de buena fe contra las intemperadas exacciones de algunos propietarios, subordinando ambas orientaciones a la deseada estabilidad al régimen normal, en cuanto se restablezca el equilibrio económico.

Con el primer propósito se ha fijado el término de un año para interponer las reclamaciones de nulidad por desahucio injusto y para pedir la revisión de contratos abusivos. Con la vista puesta en el industrial o comerciante que espera la protección de su acervo mercantil, se ha redactado la disposición relativa a indemnizaciones por desahucio de prórroga, así como por acuerdo de la mayoría de inquilinos. Y para volver al equilibrio de alquileres, borrando paulatinamente las diferencias actuales entre los correspondientes a edificios antiguos y nuevos, se permite el aumento de un diez por ciento en las actuales rentas, siempre que no hayan sido objeto de elevación en los cinco años anteriores.

De la parte dispositiva extractamos lo siguiente:

Artículo 1.º Los contratos de arrendamiento de fincas urbanas sitas en las poblaciones de más de 6.000 almas, podrán prorrogarse a voluntad de los inquilinos, y se entenderán prorrogados obligatoriamente para los arrendadores, sin alteración alguna de sus cláusulas, salvo lo que a continuación se dispone.

Art. 2.º Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior:

1.º Los arrendamientos relativos a edificios de nueva planta y a pisos o habitaciones que no hubieren sido ocupados o alquilados por nadie con anterioridad a 1.º de enero de 1924.

2.º Los contratos de arriendo otorgados con posterioridad a 1.º de enero de 1925, cuyo precio o merced excediese de 500 pesetas mensuales y que no sean meras prórrogas de arriendos vigentes en dicha fecha.

3.º Los arrendamientos de locales y establecimientos de espectáculos, como teatros, casinos y cinematógrafos.

4.º Los beneficios de la prórroga contemplada por el artículo 1.º alcanzarán, en caso de fallecimiento del arrendatario, a los individuos de su familia que con él habitaban, si se tratase de local destinado a vivienda, y al socio o heredero que con él explotase el negocio, si fuese un establecimiento mercantil o industrial.

5.º Únicamente por falta de pago podrán los arrendadores a quienes sea aplicable este decreto utilizar contra sus inquilinos la acción de desahucio en la forma regulada por la legislación común. El inquilino podrá evitar el desahucio consignando el descuberto en el Juzgado dentro del día siguiente al de la citación. En este caso será responsable de las costas causadas el actor, si se probase que en el momento oportuno se le había ofrecido el pago, y el inquilino, si se probase que había sido con anterioridad requerido al pago en la forma ordinaria. Cuando no se justifique ninguna de estas circunstancias, las costas serán satisfechas por mitad.

6.º No procederá la prórroga establecida en el artículo 1.º:

A) Cuando el propietario necesite la vivienda para sí o sus ascendientes o descendientes, o para establecer en ella su propia industria, ejercida por ellos mismos. En estos casos, cuando se trate de viviendas, el inquilino no tendrá derecho a indemnización. Cuando se trate de establecimiento mercantil o industrial, el arrendatario tendrá derecho en todo caso a una indemnización consistente en el importe del alquiler de un semestre.

Cuando el propietario destinase el local a usos distintos de los expresados será responsable de los daños y perjuicios ocasionados al arrendatario, estimándose los mismos en el precio o merced correspondiente a un semestre del arrendamiento cuando se trate de vivienda o de establecimiento mercantil o industrial, cuyo arrendamiento no haya excedido aún de tres años. Cuando se trate de establecimiento mercantil o industrial cuyo arrendamiento lleve ya en vigor más de tres años, el arrendatario podrá alegar mayores perjuicios; y si los demostrara, el propietario será condenado a la indemnización de los mismos, debiendo sustanciarse la reclamación del arrendatario ante el Juzgado municipal correspondiente y por el procedimiento fijado por los juicios verbales, siempre que la cantidad reclamada no exceda del importe del alquiler de tres años. Cuando exceda, deberá ejercitar su acción en el juicio declarativo correspondiente.

B) Por destinar el arrendatario la vivienda o local a usos distintos de los pactados, o llevar a cabo, sin consentimiento del propietario, obras que alteren las condiciones del edificio, o producir daños en el local de costosa reparación, sin perjuicio de otras responsabilidades.

C) Cuando la mayoría de los que habiten el edificio lo soliciten del propietario respecto de algún inquilino.

No será aplicable la disposición expresada en este apartado en los casos siguientes:

1.º Cuando los locales sean destinados a oficinas del Estado, Provincia o Municipio, cualquiera que sean las funciones que en ellos se desarrollen.

2.º Cuando se trate de colegios o escuelas públicas o particulares, siempre que estas estuvieren constituidas y deservieran su labor ajustándose a las disposiciones vigentes.

3.º Si los locales se hallaren destinados a Consultorios públicos, Casas de Socorro e instituciones benéficas de todas clases, con tal de que se hallen legalmente constituidas.

4.º Si se tratase de habitaciones de familias numerosas y de reconocida moralidad.

5.º Si se tratase de establecimientos mercantiles o industriales que no sean inmorales, insalubres o incómodos.

Art. 6.º Los contratos sujetos a prórroga cuyo precio o merced no hubiese aumentado desde 31 de diciembre de 1914 o hubiere sido objeto de un aumento que se juzgase susceptible de elevación, podrán ser revisados, a instancia del propietario, según las normas que se establecen a continuación:

En los arriendos que no excediesen en la indicada fecha de 1.500 pesetas anuales podrá elevarse la renta en un 10 por 100. Desde 1.501 hasta 3.000 en un 15 por 100. Desde 3.001 en adelante, en un 20 por 100. Estas normas podrán ser, sin embargo, alteradas, en atención a alguna de las circunstancias siguientes:

Aumento de tributación por cualquier concepto, y en especial como resultado de la investigación y comprobación de rentas practicadas por el Registro fiscal.

Elevación en los precios de los suministros y servicios que el propietario presta al inquilino, como los de calefacción, agua y otros análogos.

No obstante lo preceptuado en los párrafos anteriores de este artículo, cuando el contrato de arrendamiento, vendido o prorrogado, lleve más de cinco años en vigor y durante ellos el alquiler no haya sufrido aumento por concepto alguno, podrá ser elevado dicho alquiler a instancia del arrendador, sin que el aumento pueda exceder nunca del 10 por 100 de la renta que en el momento de la elevación satisfaga el arrendatario, salvo el caso de no haber hecho uso el propietario del derecho que le reconoce el párrafo primero de este artículo, en el cual el aumento podrá llegar a lo que en dicho párrafo se determina.

Art. 7.º Todo inquilino, comerciante, industrial o simplemente vecino de las poblaciones en que se aplique este decreto, que se considere perjudicado por el aumento de los precios de arriendo, en el caso de que dicho aumento exceda de lo autorizado en el artículo anterior, en relación con los alquileres que regían en 31 de diciembre de 1914, aun siendo entonces distinta persona el inquilino, podrá solicitar la disminución procedente.

Art. 8.º En cuanto a los inmuebles alquilados por primera vez desde 31 de diciembre de 1914 y cuyo arrendamiento no hubiere sido prorrogado, los inquilinos que los habiten y que consideren perjudicados por el precio aceptado de los alquileres, podrán solicitar la reducción de su importe, atendidas las circunstancias, condiciones de los locales, precios que regían en 1914 en los edificios análogos del distrito, en relación con los aumentos autorizados por el artículo 6.º y demás consideraciones que juzguen procedentes.

Art. 9.º Mientras el plazo estipulado en los contratos de arrendamiento no se haya extinguido no podrán los propietarios exigir aumento en las rentas que en los mismos se hubieran fijado.

Art. 10.º El importe de las fianzas que se exijan a los inquilinos no podrá exceder del importe de un semestre.

Conferencia del padre Castañar

Como acto inaugural de la Obra Parroquial de Ejercicios Espirituales, aprobada y bendecida por el excelentísimo e ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá, han tenido lugar tres conferencias en las tardes del 20, 21 y 22 de diciembre, e hizo una descripción de San Jerónimo.

Ayer, y como fin de las conferencias, disertó el reverendo padre Quintín Castañar (S. J.). Glosó lo dicho en las anteriores conferencias e hizo una descripción detalladísima de lo que son los ejercicios en retro, según el método de San Ignacio. Ejercicios que dijo son tan eficaces, que merecen a ellos se consigne la reforma interior del individuo, restaura la vida cristiana en la familia y se sancionan las costumbres en la sociedad.

Refirió el caso ocurrido en un pueblo de Andalucía, donde dos hermanos por cuestiones de política, se aborrecían y odiaban, y como al terminar una tanda de ejercicios uno de los hermanos había de entregar la bandera, que en aquel lugar era costumbre tuvieran los ejercitantes durante los días de retro, al otro hermano, que, movido a piedad por la misericordia de Dios, ingresaba también para practicar estos mismos ejercicios, y el espectáculo hermoso, de que aquel solo hecho fuera más que suficiente para que se reconciliaran entre sí y jamás volvieron a tener entre ellos la más ligera diferencia.

Dijo que creando en las parroquias una Liga de perseverancia para conseguir llevar a los ejercicios espirituales el mayor número posible de hombres, sería el medio más eficaz de que en torno del párroco se agruparan todos los feligreses y le ayudaran en todo cuanto necesitase.

Pidió a todos los allí reunidos que se inscribieran en esa Liga de perseverancia, en la seguridad de que sería la forma de prestar el calor y apoyo que hoy día necesitan todas las obras parroquiales.

Fueron muy felicitados todos los conferenciados, concurrendo bastantes personas y ocupando la presidencia el digno párroco, don Antonio Calvo, en unión de don David Marina, señores García Colomo, Maycas, Bustamante, Oliver, García Mauriño y varios señores más que forman esta Junta propagadora de los ejercicios espirituales.

Presupuesto extraordinario en Barcelona

De los 108 millones a que asciende, se destinarán seis y medio a la terminación de los grupos escolares.

BARCELONA, 22.—El Ayuntamiento se ha reunido hoy en sesión extraordinaria, aprobando un presupuesto extraordinario de liquidación, que asciende a 108 millones de pesetas.

Entre las diversas partidas que constituyen dicho presupuesto figuran las siguientes:

Seis millones para la terminación de los grupos escolares, cuyas obras están paralizadas desde hace dos años; 6.600.000 para construir un paseo marítimo al pie de la montaña de Montjuich; dos millones para el puerto franco; cinco millones para la participación del Ayuntamiento en la Empresa del puerto franco definitivo; 2.200.000 para pago final del parque de Guell; 14.800.000 para reformas de las vías de las líneas de Madrid, Zaragoza y Alicante y para mejoras de la estación de Sans; 14 millones para nuevas calles y paseos, y 3.462.000 para la avenida Alfonso XIII.

Nuevos concejales

BARCELONA, 22.—En el Gobierno civil han facilitado esta noche la siguiente nota: «Se proveen las vacantes de concejales existentes en este Ayuntamiento en los señores don Miguel Salellas y Ferrer, abogado; don Ricardo Maese García, industrial; don Angel Mur y Estaña, médico; don Alonso Martín Ginol, industrial, y don Juan Grifó y Fargas, barón de Grifón, todos ellos afiliados a la Unión Patriótica y propuestos por el Comité asesor de la misma; además ha sido nombrado don José María Pons Escoda, obrero afiliado al Sindicato Libre.»

Prelados domésticos de Su Santidad

BARCELONA, 22.—Hoy se ha recibido de Roma el nombramiento de Prelado doméstico de Su Santidad a favor de don Juan Icart, párroco de San José Oriol, en atención a sus merecimientos y notable esfuerzo en la construcción de los templos de San Juan, de la barriada de Horta y de San José Oriol.

Otro nombramiento análogo ha sido otorgado a don José Luis Borrás, director de la Academia Bibliográfica Mariana, de Lérida.

El descanso dominical de la Prensa

SAN SEBASTIAN, 22.—En la Asociación de la Prensa de esta capital se ha celebrado una Asamblea, a la que concurrieron todos los periodistas locales. Por unanimidad se acordó defender el descanso dominical en la forma en que viene practicándose actualmente.

De la renta de un mes, si se hace el pago por mensualidades.

De un trimestre, si se paga por trimestres, y así sucesivamente.

Art. 12. Si la elevación de alquileres hubiera motivado aumento en contribución o arbitrio que satisfaga el propietario, éste podrá reclamar, donde proceda, su reducción, en la proporción correspondiente al reducirse los alquileres.

Art. 13. Lo dispuesto en este decreto será aplicable, aun en el caso de que los inmuebles variasen de dueño por cualquier título.

Art. 14. No producirán efecto los pactos que se establezcan en los contratos en oposición a los disposiciones de este decreto.

Art. 15. Los jueces municipales podrán estimar las demandas que, a su juicio, lo merezcan, y desestimar las que tengan fundamento ficticio, o bien acordar, dentro de los límites de la vigencia de este decreto, aquellos aplazamientos que aconsejen las circunstancias.

Contra el fallo de dicho Juzgado no será dársele recurso de casación.

Art. 16. La ejecución de las sentencias se llevará a cabo por los trámites de la ley de Enjuiciamiento civil, y los jueces municipales encargados de la misma podrán ampliar por consideraciones de equidad o en atención a las circunstancias especiales de la población, los términos establecidos para el cumplimiento del desahucio hasta dos meses, si se trata de una casa habitación que habiten con efecto el demandado o su familia, y hasta seis meses el de un establecimiento mercantil, fabrica, de tráfico o de recreo; pudiendo acordar esta ampliación, tanto en el fallo como en la ejecución de la sentencia.

Art. 17. Los beneficios que este decreto concede a los inquilinos no serán aplicables a los extranjeros residentes en España cuando en el país respectivo existieren disposiciones especiales sobre prórroga o tasa de alquileres que no puedan ser invocadas por los españoles en aquel establecimiento.

«La pasión, ciega» Junta Municipal de Sanidad de Madrid

Drama original de la condesa de San Luis, estrenado en el teatro de la Princesa.

Cuando el propósito del dramaturgo es el de pintar un tipo interesante de alguna belleza moral o literaria, es explicable que por amor a la verdad se nos muestre íntegramente y aparezcan también los defectos; pero es triste que no aparezca más que esta parte sombría, sobre todo cuando por no existir el tipo o no pintarse con la necesaria consistencia, estas cualidades negativas quedan como flotando sobre la obra por falta de sujeto que las reciba, como sucede en este drama; el tipo de Julio Contreras, borracho, desvaído, arbitrario, apenas existe, y parece que el único objeto de los tres actos es el de justificar su flaqueza, sus errores y su cobardía.

Compromete con un amor culpable, abusando de la hospitalidad más generosa, a la mujer que fue para él como una hermana; puede salvar al marido, acusado de un crimen que él mismo declaró que estaba en el cuarto de ella en aquel momento, y torpemente, con una torpeza solamente emulada por la del juez, hace suponer que ocurrió más de lo que en realidad pasó; luego se declara culpable, y se suicida, para que al aparecer el verdadero matador quede en entredicho la fama de la mujer por quien se hace tan enorme y tan torpe sacrificio.

¡Pobre del drama en que para llegar al final es preciso que los personajes olviden algo que el público tiene presente! Nada menos que todos los antecedentes de la víctima del crimen tienen que olvidarse todos en la obra, hasta el juez, para no encontrar una pista, un indicio del móvil del crimen. ¡Pobre del drama, también, en que un personaje, en momentos decisivos, abandona un camino lógico que está en la mente de todos: el de decir la verdad al juez, pobre desorientado por un crimen vulgar de facilísimo descubrimiento!

Y las últimas frases del drama son para proclamar como caballero y cristiano al amigo desleal y al desventurado suicida, cuando todo su actuar ha estado en pugna con tan altos conceptos.

El drama, el verdadero drama, hondo y fuerte, surge en la última escena, con los celos póstumos del marido, y esta escena sobria es la mejor de la obra y marca el punto culminante; pero el drama se trunca, el momento deriva rápido hacia el final y el efecto se pierde; da, sin embargo, idea de las felices disposiciones de la autora, como la dan otros aciertos de ambiente, de frase y de emoción, aun a través de muchas inexperiencias en el diálogo, en el movimiento de las figuras, en la preparación de las escenas y en la pintura de los personajes.

Destacaron en la representación María Guerrero López, la señorita Larrabetti y Carlos Díaz de Mendoza; el señor Tovar, demasiado melodramático, excesivo de gesto, no nos convenció; el señor Juste luchó bravamente contra un tipo indolente, de poca defensa.

La condesa de San Luis fué llamada a escena con insistentes aplausos al final de los tres actos.

«La niña «pera»

Juguete cómico de los señores Candelas y Plañol, estrenado en el teatro Cómico.

Obra de Inocentes, más que de Pascuas, en la que todo, hasta la lógica, se supedita a producir la hilaridad del público.

Las andanzas disparatadas de un hombre bueno hasta la tontería, pesonaje frecuente también en el género, y la persecución de que la hace víctima una niña «bieta», enamorada de su bondad, dan motivo a que los autores pinten unos cuadros caprichosos, llenos de chistes y situaciones que hicieron reír francamente al público, con la ayuda de Loreto, Chicote y Castro. Hubo aplausos para todos y salidas a escena.

«El sonámbulo»

Juguete cómico de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, estrenado en el teatro de la Comedia.

Son tantos los medios que en el teatro han empleado los maridos deseados de jugar para echar una cana al aire sin desearlos, que algunos tipos, como el de doña Rosa, Basilio y el del médico, muy bien hechos, que destacan de entre las exageraciones que abundan en todo momento. También es digna de elogio la limpieza moral del juguete, sólo empañada por algún incidente no esencial o por algún dicho intencionado.

María Mayor, formidable, Isabel Faure e Inés P. Indarte, muy monas. Casimiro Orta, derrochando gracia. Pedrosi, muy bien; Asquerino Gómez, todos, en general, hicieron un conjunto cuidadísimo.

El público rió a carcajadas, y con grandes aplausos solicitó la presencia de los autores.

El hundimiento de la calle de San Mateo

El arquitecto municipal de la sección correspondiente al distrito del Hospicio hace la siguiente manifestación a la Alcaldía Presidencia, justificando no ser responsable el Ayuntamiento en el hundimiento de la casa número 18 de la calle de San Mateo:

Que en los tres últimos años no se encuentra registrado en sus libros ningún expediente o denuncia por ruina de la referida casa.

Que no es exacto, como por algún periódico se dice, que desde hace tres meses tengan los dueños solicitados del Ayuntamiento licencia para las obras.

Que en 1 de diciembre corriente ha ingresado en la sección de su cargo una instancia, pidiendo obras de sustitución de poder en tercera crujía para la referida casa, y en la Dirección facultativa, que acompaña, fecha 30 de noviembre último, dice: «Desde esta fecha se ejecutan, bajo mi dirección, las obras de la casa número 18 de la calle de San Mateo.» Estando el referido documento firmado por un facultativo.

Que además es sabido de todos que puede apensar, aún sin licencia, y de momento caso de peligro, a reserva de ponerse después al corriente en la documentación que precise.

COMISION MEDICA AL AFRICA ECUATORIAL

Forma parte un doctor español

La Sociedad de las Naciones ha nombrado una Comisión de médicos de diversas naciones para que realicen un viaje de estudio al África ecuatorial, proponiendo los medios necesarios para el saneamiento de las colonias de El Senegal, Sierra Leona, Gambia, Guinea, Guinea francesa y portuguesa, república de Siberia, Costa de Oro, Costa de Marfil y el Camerón.

De esta Comisión forma parte el doctor don Guillermo Rocafor, que ha prestado importantes servicios en nuestras colonias, como director de los hospitales de Fernando Pó y Guinea, médico del servicio sanitario colonial durante tres campañas en Guinea, otra en Río de Oro y otra en Tetuán.

Asamblea regional de Estudiantes Católicos

Se celebrará en Pamplona

PAMPLONA, 22.—La Junta directiva de la Federación de Estudiantes Católicos de Navarra ha acordado, con la Comisión de la Federación zaragozana, celebrar en Pamplona una Asamblea regional. Se reunirá en los días de carnaval.

demasia, y hay chistes de todos calibres. La obra gustó y se rió de firme. Lo que más consistencia le da, a nuestro entender, son algunos tipos, como el de doña Rosa, Basilio y el del médico, muy bien hechos, que destacan de entre las exageraciones que abundan en todo momento. También es digna de elogio la limpieza moral del juguete, sólo empañada por algún incidente no esencial o por algún dicho intencionado.

María Mayor, formidable, Isabel Faure e Inés P. Indarte, muy monas. Casimiro Orta, derrochando gracia. Pedrosi, muy bien; Asquerino Gómez, todos, en general, hicieron un conjunto cuidadísimo.

El público rió a carcajadas, y con grandes aplausos solicitó la presencia de los autores.

Jorge DE LA CUEVA.

Folleín de EL DEBATE

ROGER DES FOURNIELS

Una historia de amor bajo los soviets

NOVELA

(Versión castellana expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrasosa)

«No le es indiferente a la señorita Ernestina...»

«¿Me asombra usted, señora!... ¿Quiere usted preguntarme?»

«Le decía que Nathasa no está prometida en matrimonio a nadie, y que el incidente del velador no sabía nada; acaso se trataba de una bromita de chiquillas, que están siempre de buen humor y deseando divertirse...»

«No, no! Debí ser una escena completamente seria; tan seria, que mi hija Ernestina, hondamente impresionada, se sintió enferma.»

«¿Qué me dice usted? ¡No sabe, señor Dubief, cuánto lo deploro!... En fin, creo prudente interrogar a mi hija. Con permiso de usted, voy a llamarla.»

La señora Warneska se levantó, salió del salón y volvió de allí a poco seguida de

Nathasa. Antes de que la joven pudiera responder al cortés saludo que el señor Dubief le dirigía, su madre, un poco demudado el rostro, reanudó la interrumpida conversación:

«Hay un ligero error, mi buen amigo, en la exposición del hecho de que me ha hablado usted, y que pudo ser causa de la indisposición de Ernestina... Acabo de interrogar a mi hija, y le ruego que me escuche un instante, y, sobre todo, que no ponga en duda lo que voy a decirle.»

«No fallaba más, señora! Sus palabras me merecen absoluto crédito. Hábleme usted.»

«Mi hija Nathasa no tiene con el señor Cloutier más que un trato social muy efímero, por cierto. Le conocí en un salón, ha hablado con él un par de veces y lo que sabe de su vida lo sabe por lo que Ernestina le ha dicho. No me extraña que ignore usted estas circunstancias, porque hay menudencias, pequeñas cosas en la vida de sociedad de las jóvenes, que pasan desapercibidas muchas veces a la penetración de los padres más vigilantes y celosos. Lo cierto es que entre la señorita Dubief y el señor Cloutier había nacido una gran corriente de mutua simpatía, a la que una y otro parecían muy aficionados. La guerra vino a nublar el sol esplendoroso del naciente idilio cuando el muchacho hubo de incorporarse a filas para servir a la patria. Nathasa, amiga íntima de Ernestina, estaba al corriente de estos inocentes amores—que no hay corazón femenino que no guste de confiar sus secretos a la amiga capaz de comprenderlos—, y por confidencia de la enamorada conocía el estado de su espíritu. Ernestina le dijo más de una vez que no se atrevía a confesarle a usted sus amorosos sentimientos. El joven Cloutier, por su parte, pensaba aprovechar la prime-

ra ocasión favorable que se le presentase para hacer oficialmente la petición de mano; pero le asustaba un poco el momento de dar tan grave paso, temeroso de que usted pudiera encontrar demasiada osada la pretensión. Y, en fin, cuando parecía que iba a vencer su timidez, los acontecimientos echaron por tierra todos sus sueños y desbarataron sus planes. El joven tuvo que marchar a Francia, llamado por las autoridades militares, y pocos días después, con su regimiento, salió para la línea de fuego.

«Ninguno de estos detalles me era conocido, en efecto, y no me explico la reserva de mi hija, el cuidado con que nos ocultó, más que a mi a su madre, esos sueños de enamorada, que en modo alguno debió alentar nunca antes de tener nuestro consentimiento. Pero nada de esto me explica la escena del velador.»

«Ahora iba a referirme a ella. Acabo de reprender severamente a Nathasa, que ha sido culpable, lo reconozco, siquiera su culpabilidad no sea grave: un pecadillo de muchacha aturdida.

«Y volviéndose hacia su hija, añadió:

«Hija mía, cuéntale al señor Dubief, sin omitir detalle, cómo pasaron las cosas.»

Nathasa bajó los ojos y con voz emocionada y temblorosa dijo:

«Yo tuve la culpa, señor Dubief. ¡Perdóname! Y sobre todo, que no vayan a pagar las consecuencias de mi atolondramiento imprudente ni mi madre ni mi tía Ana. No me consolaría jamás de que usted, enojado, con razón, nos negase ahora el bondadoso apoyo que nos ha prometido para que podamos huir a Francia.»

«Pero es que me juzga usted un ogro, señorita!—interrumpió sonriendo el señor Dubief—,

Esté tranquila y sepa que cumpliré lo prometido, porque siempre hago honor a mi palabra.

«Gracias. Es usted muy bueno. Y ahora escúcheme. Cuando Ernestina me habló por primera vez de la inquietud que le producía el prolongado silencio de su novio, del que no había vuelto a saber nada desde que se incorporó al Ejército, le propuse que hiciésemos averiguaciones, utilizando los buenos servicios de mi primo Sergio Warouski, capellán del regimiento de la Guardia Imperial que había dado escolta al Zar. Ella me respondió que le parecía difícil, si no imposible, que Sergio pudiese adquirir noticias del paradero de Cloutier, más aún si se tenía en cuenta el extenso frente ocupado por las tropas francesas y la circunstancia de ser el joven no más que un soldado, entre tantos soldados. Por otra parte, me confesó que no quería divulgar sus amorosas relaciones con Cloutier... Una tontería, una chiquillada, puesto que se trataba de un noviazgo serio, ¿verdad, mamá?»

La señora Warneska asintió con un movimiento de cabeza.

«Viendo que rehusaba mi proposición, le aconsejé que se franquease con usted, que les confesase la verdad, dándoles a conocer el estado de su corazón. Acaso—le dije—sea fácil para tu padre adquirir noticias de la prometida, bien por medio de la Embajada, ya valiéndose del padre de Cloutier. ¿No le conoce usted?»

«Muy poco—respondió fríamente el señor Dubief.

«Pero tampoco le pareció aceptable a Ernestina este consejo. Fué entonces cuando me declaró mi amiga que, amándolos a ustedes apasiona-

mente, no se atrevía a confiar su secreto ni a usted ni siquiera a la señora Dubief.

«Pero, en cambio, ha podido guardar con sus padres una reserva y un disimulo que no pueden menos de lastimarnos, aunque no sea más que porque implican una desconfianza que ni su madre ni yo merecemos!»

«¡Oh! Ella es la primera en sentirlo, estoy segura. Cien veces me ha repetido con lágrimas en los ojos que su secreto le pesaba enormemente, con carga cada vez más agobiadora. Entonces—y aquí es donde comienza mi culpabilidad, de la que me acuso y me arrepiento—le hablé de lo que hacen a menudo en el Palacio de Invierno. Esas escenas me son conocidas no porque las haya presenciado, sino por lo que le he oído relatar a Ana, que, sin ocultar su turbación ni su miedo, asegura haber presenciado cosas increíbles... Si mi primo Sergio hubiera estado con nosotros, es seguro que Ernestina le hubiera pedido su opinión...; pero no estaba y no pudo aconsejarnos.»

«Parece que una tarde evocaron en el Palacio de Invierno al espíritu de Pablo el Grande—interrumpió la señora Warneska—, y aun aseguran que respondió a las preguntas que le hicieron. Dubief tuvo un desdichado encogimiento de hombros y se limitó a responder:

«Así, entregándose a esas supersticiosas prácticas, que Dios reprueba y la Iglesia católica condena, es como se va perdiendo, insensiblemente, la fe, para acabar perdiendo también el juicio... ¡Continúe usted, señorita!»

«Aunque muy impresionada desde que fui testigo, con Ana, de una de aquellas experiencias, no

(Continúa)

COTIZACIONES DE BOLSA FIRMA DEL REY

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 69,25; E, 69,25; D, 69,25; C, 69,50; B, 69,50; A, 69,50; G y H, 69,50; diferentes, 69,50.
4 POR 100 EXTERIOR.—Serie E, 83,50; C, 83,50.
4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 86; D, 86; B, 84; A, 84.
5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 92,25; C, 92,25; B, 92,25; A, 92,50.
5 POR 100 AMORTIZABLE (1917).—Serie D, 92,25; C, 92,25; B, 92,25; A, 92,25.
OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 102,5; B, 101,70 (enero, cuatro años); A, 101,5; B, 101,10 (febrero, tres años); A, 101,2; B, 101,20 (abril, cuatro años); B, 100,65 (noviembre, cuatro años); A, 101,20; B, 101 (junio, cinco años).
AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Mejoras urbanas, 91,50; Villa de Madrid, 1914, 88,25; idem, 1918, 87,50.
DEUDA FERROVIARIA.—Serie A, 99,60; B, 99,60; C, 99,25.
CEDULAS HIPOTECARIAS.—Del Banco, 4 por 100, 90,00; idem 5 por 100, 88,45; idem 6 por 100, 86,00; argentinias, 2,98; austríacas, 97; Marrucos, 77,35.
ACCIONES.—Banco de España, 582; idem Hispano-Americano, 145,50; idem Rio de la Plata, 49; Fenix, 365; Azucareras preferidas: contado, 168; fin corriente, 168; idem ordinarias, contado, 41; El Guindo, 113; Hidroeléctrica Española, 150; Electrica, B, 115; M. Z. A., fin corriente, 361,50; Nortés: contado, 410; fin corriente, 412,75; Telefónicas, 96,35; Auxiliar ferrocarriles, 810.
OBLIGACIONES.—Alicantes, primera, 292; serie E, 76,75; H, 94,50; I, 100,50; Ciudad Real, 37,75; Espanolas, 6 por 100, 101; Valencianas, 95,75; Peñarroya, 97,25; Sidrónica Ponterrada, 51.
MONEDA EXTRANJERA.—Francos, 26; libras, 34,32; dólar, 7,085.

ANUNCIO OFICIAL Banco de España BILBAO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito intransferible número 2.233, de pesetas nominales DOS MIL, en títulos de la Deuda 5 por 100 Amortizable, expedido por esta sucursal en 14 de junio de 1914, a favor de don Luis del Barco, y para responder del cargo de procurador de don Martín Bilbao, se anuncia al público por PRIMERA vez para que el verificado dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y de la primera inserción del mismo en EL DEBATE, de Madrid, y «El Nervión», de Bilbao, de acuerdo con lo que disponen los artículos 4.º y 41 del vigente reglamento del Banco de España; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirá duplicado de dicho resguardo, anulándose el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Bilbao, 23 de diciembre de 1925.—El secretario, J. Valcárcel-Ríos.

GUERRA AL MICROBIO

Desde el último ser de la escala zoológica, tan inmensa, hasta el hombre, rey de la creación, todo será organizado para respirar, y no solamente respirar los seres animados, que, como lo indica su nombre, pertenecen al reino animal, sino que también respiran, como es sabido, los vegetales, y esto para responder a la gran armonía que preside a las leyes universales de la vida, creando lo que se llama estática reinos de la naturaleza.
Respira el verdadero como respira el invertebrado, y el aparato merced al cual esa función se efectúa, se llama respiratorio, que en el hombre y otros animales se halla constituido por el pulmón y los bronquios.
Si el pulmón y los bronquios han perdido su flexibilidad, el organismo en general no tarda en acusar una pérdida análoga de vigor y de fuerza, es que una lesión más o menos consistente ocasionada por el microbio se opone al normal funcionamiento de aquellos órganos.
Con la Solución Pautauger, empleada como preventivo, lo probable es que la lesión no se hubiese producido, pues ella no es sino la resultante de haberse introducido en dichos órganos, bien sea por los alimentos, o bien con un aire viciado, los enemigos capitales de la vida orgánica: los microbios.
A impedir su acceso por medio de la asepsia, responde el uso preventivo de la Solución Pautauger; a destruirlos con la antisepsia, el empleo curativo del medicamento; a reparar en el organismo la falta de vigor ocasionada por la intervención de la funesta bacteria, concurre la composición toda de la Solución Pautauger al clorhidrofosfato de cal creosotado.
Enfermos del pulmón y de los bronquios: acudid al popular medicamento! Así desahogaréis al microbio de sus trincheras, y recuperaréis la salud, el mas precioso de los dones.
Dr. PRUDENT

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Banquete
A la comida que hubo anoche en casa de la marquesa de Argüelles asistieron el Nuncio Apostólico, monseñor Federico Tedeschini; la embajadora de Francia, condesa Peretti de la Rocca; el ministro de Estado, don José Yanguas Messía; el ministro de la Guerra, duque de Tetuán; el ministro de El Salvador, señor Fuentes; y señora; la condesa de Santa María de Silla, la marquesa de Aguila Real, condesa viuda de Elela, la señora viuda de Núñez de Prado, el marqués de Torres de Mendoza y los señores Primo de Rivera, Fernández de Castro, Ortega Morejón y Spoto, además de los hijos de la dueña de la casa, barones de Velli; señores de Luque y Bernaldo de Quirós, condes de San Antolín y señorita María Ignacia Bernaldo de Quirós y Argüelles.
Fallecimientos
La señora doña María de las Mercedes Urbina y de Aramburo Daoiz y Castañares falleció el día 20.
Fue dama apreciada por sus acrisoladas virtudes y criticativos sentimientos.
El entierro se verificó ayer mañana, a las once, al cementerio de San Isidro, asistiendo una distinguida concurrencia.
Enviamos sentido pésame al viudo, don Julián María de Mendieta y de Solís; hijos, don Julián, don José María, don Rafael y don Luis; hijas políticas, doña Angeles Bobigas y doña Magdalena Beltrán; nietos; hermanos políticos, doña Joaquina Baquero, viuda de Urbina; don Miguel Márquez de Prado y Solís, doña Carmen, doña Concepción y don Luis Olegario Mendieta Solís.
La condesa de Sagasta falleció arte-analmente en su casa de la calle de la Lealtad, número 12, a la una y media de la madrugada, repentinamente.
Hace pocos días que dábamos la noticia de su llegada a Madrid, procedente de León.
La señora doña Esperanza Mateo Sagasta y Vidá contaba cincuenta y ocho años de edad.
Fue madre de esposas, de hijas y de madres.
Joven casó con don Fernando Merino y Villarino, de cuyo enlace queda un hijo, don Carlos, heredero del título, esposo de doña María Luz González del Valle y Cantero.
En 1904 su majestad el Rey le otorgó el condado de Sagasta, y en 7 de enero de 1909 la agraciaba con la banda de dama noble de la orden de María Luisa. Pertenecía como vocal al Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas.
El entierro se verificó ayer tarde, a las tres y media.
Acompañamos en su justo dolor a los deudos de la condesa de Sagasta.
Aniversarios
El 25 se cumplirá el primero de la muerte del señor don Pedro Plaza Carranque, y el 1 de enero de 1926 el tercero del fallecimiento de la señora doña Julia López Barutia de Valentín Gamazo, ambos de gran memoria.
Por el alma del señor Plaza Carranque se aplicarán el funeral del día 26, a las once, en la parroquia de San Pedro el Real (vulgo Paloma), y todas las misas del 29 en la citada parroquia por doña Victoria Carranque.
Por el eterno descanso de la señora doña Valentín Gamazo, todas las misas del 25 en la parroquia de Santa Bárbara, y el 1 de enero en el templo de las Calatravas, y en el Santísimo Cristo de San Ginés todas las misas y exposición de Su Divina Majestad.
Mañana se cumplirá el segundo de la muerte del señor don Antonio María Valdés y Valdés, de gran memoria.
Todas las misas que se celebren en esa fecha y la exposición del Santísimo, en el santuario del Corazón de María, las misas que tengan lugar en la iglesia de las Salesas (Santa Encarnación) a las seis y cuarto, ocho y diez, y todas las del 25 en la parroquia de San Antonio de la Florida, serán aplicadas por el eterno descanso del finado, a cuya viuda, doña Cándida Díaz Canaja, y demás deudos renovamos la expresión de nuestro sentimiento.
El Abate FARIA

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—Estado general.—Durante las últimas veinticuatro horas el centro barométrico principal se corrió hacia el Canal de la Mancha y por España ha pasado un turbión rápido desde el Atlántico al Mediterráneo, produciendo mucho viento y aguaceros, que han dado origen a una gran incommunicación con provincias, por lo cual no es fácil formar juicio del estado atmosférico de hoy.
MARINELLI, Dentista, Hortaleza, 14 y 16
Datos del Observatorio del Ebro.—Barómetro, 75,3; humedad, 38; velocidad del viento en kilómetros por hora, 36; recorrido total en las veinticuatro horas, 246; temperatura máxima, 17,3; mínima, 8,2; media, 12,9. Suma de las desviaciones de la temperatura media desde primero de año, menos 108; precipitación acusa, 0,0.
En la escuela de defunción de don Alfredo Kindelán y de la Torre, publicada en el número del diario EL DEBATE correspondiente al día 20 del actual, se dejó el error de que las misas en la iglesia de San Andrés de los Flamencos seían el 27 del corriente, siendo así que se celebrarán el día 26.
MONTEPIO DE ASEGURADORES.—El Montepío Nacional de Seguros, que tiene su domicilio en Barquillo, 23 y 25, se ha dirigido a los directores de Compañías de Seguros, en solicitud de que recomiendan a todo su personal su adhesión a esta benéfica institución, que cubrirá sus necesidades en los casos de orfandad, viudez, enfermedad y retiro para la vejez.
ARENAL, 4. Teléfono 44 M. Nueva Central de Pompas Fúnebres
SEGURO DE SALUD. Se obtiene con el uso metódico del AGUA DE LOECHES.
PROVISION DE ESCUELAS.—Se ha dispuesto que aquellos maestros que hayan de solicitar cambio de destino durante el próximo semestre, deberán remitir a las secciones administrativas las correspondientes tres relaciones justificadas de circunstancias profesionales durante el mes de enero.
Los que en la actualidad están autorizados no necesitan nuevo expediente, excepto aquellos que hayan cambiado de categoría.
La escuela de don Antonio Antolín Bueno y Albacete, publicada en nuestro número de ayer, apareció con errores de imprenta en los párrafos finales, que debieron decir así: «Las misas gregorianas han comenzado a decirse el día 15 a las ocho de la mañana, en Nuestra Señora de la Consolación (Valverde, 17).
«Las misas que se digan a las diez de la mañana en Nuestra Señora del Carmen los días 21, 24, 28 y 31 del actual y 4, 7, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de enero próximo y las que se celebren en Maranchón, El Espinar, Sigüenza (Guadalajara) y Torralba (Soria) serán aplicadas por el alma del referido señor».
GUILIS CAFES. Concepción Jerónima, 3 (junto a Atocha). Bonitos regalos
Sociedad Hidroeléctrica Española
Dividendo activo, acciones antiguas
Desde el día 2 de enero próximo, y contra cupón número 23, se pagará un dividendo activo de 6 por 100. Libre de impuestos, sobre las acciones números 1.º a 3.000, a cuenta de los beneficios de este ejercicio.
Dividendo pasivo, acciones nuevas
Mediante la presentación de los resguardos provisionales correspondientes se cobrará el 2 al 10 de enero próximo un tercer dividendo pasivo de 20 por 100 sobre las acciones números 82.001 al 112.000, y las acciones que lo deseen podrán adelantarse al mismo tiempo al pago del resto del valor nominal de sus acciones, devengando estos anticipos un interés de 7 por 100 anual.
Intereses acciones nuevas
A partir del 2 de enero próximo se pagará también, contra presentación de los resguardos provisionales, los intereses correspondientes a los dividendos efectuados a cuenta del valor nominal de las acciones números 82.001 a 112.000, a razón de 7 por 100 anual, con deducción de impuestos.
Intereses obligaciones
Desde igual fecha, y mediante entrega del cupón corriente, se pagarán los intereses semestrales, con deducción de impuestos, de las obligaciones primera emisión 1913, emisión serie A de 1919 y emisión serie C de 1925.
Amortización de obligaciones
Oportunamente tuvo lugar ante notario en estas oficinas el sorteo de las obligaciones que corresponde recoger el 31 del corriente, resultando amortizadas:
En la emisión de 1913, 431 obligaciones numeradas del 221 al 30, 411 al 420, 1.194 al 200, 2.921 al 30, 4.701 al 10, 5.091 al 100, 6.881 al 90, 7.421 al 30, 8.931 al 40, 9.941 al 30, 11.211 al 20, 12.301 al 10, 12.691 al 100, 12.821 al 30, 13.111 al 20, 13.611 al 20, 14.081 al 20, 14.121 al 30, 14.521 al 30, 15.221 al 30, 17.011 al 30, 17.051 al 60, 17.081 al 90, 18.231 al 40, 18.291 al 60, 18.821 al 30, 19.131 al 40, 19.521 al 30, 19.531 al 40, 19.541 al 50, 20.061 al 70, 20.231 al 40, 20.321 al 60, 21.551 al 60, 22.051 al 60, 22.327 al 30, 22.521 al 30, 22.881 al 90, 22.911 al 60, 23.371 al 80 y 23.841 al 90.
En la emisión de 1919, 183 obligaciones numeradas del 3.721 al 30, 3.991 al 4.000, 6.221 al 30, 6.431 al 40, 8.541 al 50, 8.561 al 70, 8.711 al 20, 9.951 al 60, 10.611 al 30, 12.911 al 20, 17.901 al 10, 18.231 al 40, 18.462, 18.464, 18.465, 19.581 al 90, 20.461 al 70, 21.041 al 90, 28.201 al 10, 28.361 al 70 y 29.661 al 70.
En la emisión de 1922, 306 obligaciones numeradas del 1.191 al 300, 4.061 al 70, 4.361 al 70, 7.221 al 30, 13.951 al 60, 17.761 al 60, 21.491 al 500, 23.921 al 30, 24.521 al 30, 28.381 al 90, 28.501 al 10, 30.491 al 500, 33.331 al 30, 41.771 al 80, 45.851 al 60, 46.451 al 60, 48.361 al 70, 50.502 al 7, 53.111 al 20, 54.511 al 20 y 56.221 al 30.
En la emisión de 1925, 294 obligaciones numeradas del 121 al 30, 391 al 400, 1.121 al 30, 1.141 al 50, 1.591 al 600, 1.821 al 30, 2.201 al 10, 2.281 al 90, 2.341 al 10, 4.121 al 30, 3.341 al 50, 3.831 al 40, 4.101 al 10, 5.040, 5.161, 4.711 al 20, 5.032, 5.036, 5.037, 6.881 al 90, 7.0, 6.311 al 20, 6.611 al 20, 8.731 al 40, 7.531 al 40, 7.881 al 90, 8.001 al 10, 9.731 al 40, 8.831 al 40, 8.961 al 70 y 9.861 al 70.
Las obligaciones cuya numeración precede, referidas a las cuatro emisiones antes indicadas, se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos, a partir del día 2 de enero próximo, desde cuya fecha dejarán de percibir interés.
Bancos encargados de estas operaciones
Están autorizados para efectuar estos cobros y pagos los siguientes Bancos y sus filiales: Banco de Vizcaya, Central, Hispánico-Americano, Español de Guipúzcoa, de Victoria, de Santander y Mercantil.
Madrid, 20 de diciembre de 1925.—El secretario general, Emilio de Usola.

REAL TESORO JEREZ Y CONAC

ENCARNACION R. ARIAS
Rvenida de Pí y Margall, número 8
Regalos muy prácticos para Pascuas
EL DEBATE Colegiata, 7

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS

RHUM NEGRITA

EL GAITERO

El mucho hablar pone ronco
La ronquera es para el orador y los oyentes un tormento, pues no deja entender el discurso. Quien tenga que hablar mucho lleve consigo en todo momento una caja de Bombones Bayer de Corifina que prestan excelentes servicios, no solamente contra la ronquera, sino también contra la tos y toda clase de indisposiciones vocales. Un ensayo le convencerá SiVd. los usa una sola vez, no volverá a prescindir de ellos, pues sus efectos son maravillosos.

MAS DE 50 DIFERENTES MODELOS DE JUGUETES MECANICOS, DESDE 1,50. TODOS MODERNOS, ORIGINALES Y REALMENTE DIVERTIDOS. L. Asín Palacios, Preciados, 23, Madrid

FEBROXIL CERA
Antiséptico bactericida gastro-intestinal
Único en su clase que la prescripción médica ha colocado en el botiquín de millares de familias
LA TERAPEUTICA MAS EFICAZ DE LA FIEBRE TIFOIDEA : : INFECCIONES PARATÍFICAS FIEBRES INFECCIOSAS GASTRO - INTESTINALES, ETC.
El constante y fiel auxiliar de todos los médicos
Preparado en los laboratorios del Dr. CERA, Médico y farmacéutico Vico, 18 y Negreveritas, 15 al 19 BARCELONA

NOTAS INFORMATIVAS

El día miércoles, santo de su majestad la Reina Victoria, no celebra sesión la Bolsa. El viernes tampoco, por ser la festividad de la Pascua, y el sábado se hace puente; resulta, pues, que en lo que falta de semana, no queda más sesión que la del jueves. Esto, unido a la incommunicación en que por el temporal se halla Madrid con Barcelona y París, determina la falta de negocio e irregularidad que se observa en el día de hoy. En los fondos públicos bajan el Interior y las series mayores del 4 por 100 Amortizable y suben las series pequeñas de este y los Amortizables 5 por 100. Los valores de crédito se muestran bien dispuestos; falta uniformidad en los industriales, y en cuanto a los de tracción, los ferrocarriles se presentan firmes y los Ferrocarriles algo más flojos que el día anterior por carecer de la orientación de Barcelona.

Aparecen dobles de 0,25 en Interior y de 2,25 y 2,125 en Alicante. En el cambio extranjero continúan en baja, los francos y subiendo libras y dólares.

En el corro de moneda se cotizan: 400.000 francos, a 26; 125.000, a 20,05; 300.000, a 26,10, y 100.000, a 26. Cambio medio, 26,02. 2.000 libras, a 34,33, y 1.000, a 34,32. Cambio dólar, 34,326. 2.500 dólares (cable), a 7,085, y 2.500 (cheque), a 7,07.

IMPRESION DE PARIS

(DIAGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
PARIS, 22.—La mejora de la libra esterlina ha arrastrado a los demás valores de cambio; en general, las rentas francesas muestran cierta indécision. El mercado presenta la fisonomía inercial ordinaria cuando se acercan varios días de fiesta.—C. de H.

MUCHOS IMITAN

Igualar, nadie ha podido el corte y confección de las CAPAS de 100 a 600 pesetas de la CASA SESEÑA. GABANES Y GABARDINAS de 50 a 250, los más elegantes y mejores de Madrid.—CRUZ, 30, y ESPOZO Y MINA, 11.—No se confundan.

TRES INDULTOS DE PENA DE MUERTE

Con motivo del santo de la Reina, el Rey ha firmado tres decretos indultando de la pena de muerte, conmutada por la de cadena perpetua, a los reos Ramón Tomás Portolés, José María Aguirre Zabaleta y Valeriano Infante Fernández. Las reales disposiciones aparecerán en la «Gaceta» de hoy.

GUILIS CAFES. MAGDALENA, 17. Propagandas prácticas

Visita de inspección a la Universidad de Barcelona

Por el ministro de Instrucción pública, señor Callejo, se ha dictado la siguiente real orden:
«Han llegado a conocimiento de este ministerio informes y noticias que indican que algunos de los catedráticos de la Facultad de Medicina de esa Universidad de Barcelona, desnaturalizando la austeridad de la función docente y con menoscabo de sus deberes de funcionarios del Estado, alientan ideas antipatrióticas y establecen un trato de desigualdad entre sus alumnos, con grave daño de la disciplina escolar y académica. Y como no se trata de ideologías o doctrinas que en cada técnica o disciplina científica pudieran hallar amparo en la libertad de la cátedra, sino de actuaciones que acosa son atentatorias a la integridad nacional, que es necesario salvaguardar y mantener, se hace indispensable depurar la responsabilidad en que cada uno de dichos profesores hubiera podido incurrir para imponer, previo el debido esclarecimiento, las sanciones que correspondan.

Acordada la extraordinaria del caso encomendar la inspección a persona de altos presigios académicos y ajenos a la Facultad inspeccionada y aun al Claustro de Barcelona, para mayor garantía de imparcialidad.

En su virtud, su majestad el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer que se gire una visita de inspección a la Facultad de Medicina de Barcelona, en depuración de los supuestos hechos, nombrando para que la realice, con las más amplias atribuciones y el necesario auxilio de las autoridades de cualquier orden, al excelentísimo señor don Amalio Gimeno y Cabañas, conde de Gimeno, catedrático jubilado de la Universidad Central, ex consejero y ex ministro de Instrucción pública, quien llevará a sus órdenes, como secretario, al funcionario de este departamento don Ramón Manchón y Herrera; y elevará a este ministerio, una vez terminada la visita, un informe sobre el resultado de la misma para que se proceda a la que hubiere y seja, y satisfaciéndose dicha Comisión sin devengo de dietas, por expresa autorización del señor Gimeno.

COOPERATIVA ELECTRA MADRID

Aviso a los señores accionistas
Acordado por la Junta general extraordinaria en 26 de noviembre último la ampliación de capital en 11 millones de pesetas (correspondiendo 16.500 acciones de la serie A, de 500 pesetas nominales, y 5.500 acciones de la serie B, también de 500 pesetas nominales), con derecho a suscribir los señores accionistas una acción nueva por cada dos de la serie A o por cada 20 de la serie B que posean, mediante el pago de 50 por 100 de su importe en dos plazos, que se harán efectivos en los meses de enero y julio próximos, se pone en conocimiento de los señores accionistas que del 11 al 30 de enero de 1926 se realizará la suscripción necesaria, a la que habrán de acompañar los títulos o extractos de inscripción justificativos de su derecho, para consignar en ellos la estampilla que acredite haberlo utilizado.
Estas operaciones se realizarán en Madrid en las oficinas de la Compañía, Aduana, 37 al 41, en las horas de cuatro a seis de la tarde, y en Bilbao, en las del Banco de Vizcaya, pudiendo los señores accionistas que tengan depositados sus títulos en algún otro establecimiento de crédito autorizar al depositario para efectuar la operación de suscripción, y en cuanto al estampillado, la Compañía, en Madrid, o el Banco de Vizcaya, en Bilbao, harán la estampillación en los domicilios de los establecimientos en que se hallaren depositados los títulos.
Los señores accionistas que no deseen suscribir la nueva emisión de capital podrán vender su derecho a ella dentro del término señalado para el primer plazo de suscripción, por acta suscrita entre vendedor y comprador ante el director-gerente de esta Compañía o persona en quien éste delegue al efecto, pues las acciones que no sean pedidas por los accionistas en la proporción de una por cada dos que posean se considerarán de la propiedad de la Sociedad, y el beneficio que se logre enajenándolas ingresará en el fondo común.
Asimismo, acordado en dicha Junta la conversión de las actuales acciones nominativas serie B de 50 pesetas por otras al portador de 500 pesetas nominales, se advierte a sus poseedores que esta operación dará comienzo el mismo día 11 de enero próximo, a las horas dichas, en las oficinas de la Compañía y en las del Banco de Vizcaya, de Bilbao, mediante presentación y entrega del extracto de inscripción, en que consten para su canje por los resguardos provisionales representativos de los títulos correspondientes que habrán de expedirse.
Para toda aclaración que deseen solicitar los señores accionistas pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad (Aduana, 37 al 41), Dirección o Secretaría, de once a una de la mañana.
Madrid, 15 de diciembre de 1925.—El presidente del Consejo de Administración, El marqués de Aldama.

Quosco de EL DEBATE

(CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS)

La reconstrucción de España

Es obra conocida ya; pero no lo es cuanto debiera. Me refiero a la que se realiza actualmente con el nombre de Riegos del Alto Aragón. Si los que tenemos fe indeclinable en la potencialidad de España nos bastaría poner la atención en el espíritu, nos bastaría poner la atención en ese alarde magnífico de inteligencia y voluntad españolas.

A lo largo del ferrocarril de Madrid-Barcelona hay en la provincia de Huesca dos grandes fajas de terreno margoso que tienen muchos kilómetros de longitud y unos dos mil doscientos metros de anchura. Siendo de constitución química muy apta para el cultivo, aparecen yermas como campo de maldición. Ni una triste mata crece en esas soledades pardas, porque la acción fecundante de la lluvia no llega a ellas sino por lustreros. Si de cuando en cuando interrumpen su desolada monotonía algunos caseríos ocrosos, coronados por vetusta torre, es porque nuestra raza posee la vitalidad del enebro y el tomillo, que aun en los cascajales y en las hendeduras berroqueñas florecen.

Para remediar esa pobreza agronómica, al parecer irremediable, nuestra ingeniería ha ideado un magno proyecto de regadío, que está en vías de ejecución. Con él los desiertos de Huesca se convertirán pronto tardando en los valles rientes y fecundos de Zaragoza, Tafalla y Olite, haciendo de Huesca una de las provincias españolas más ricas y pobladas. Consiste el proyecto en embalsar las aguas sobrantes del Gállego y del Cinca por medio de presas de 32 y 55 metros de altura, respectivamente. Sendos canales de ocho y 144 kilómetros llevarán el agua de ellas al gran pantano de la Solonera, constituido por una presa de tierra y grava de cuatro kilómetros y medio de longitud y 32 metros de altura. El contenido del pantano será de 200 millones de metros cúbicos y regará 300.000 hectáreas de tierra, mediante un canal de 146 kilómetros y acequias derivadas de 337 kilómetros.

La importancia de las cifras aportadas a la ligera os pondrá mejor que nada en autos de la magnitud del empeño, que es casi una realidad a estas horas, porque en julio próximo podrán dar principio algunos riegos. Y para aquilatar todo el valor que tienen hay que tener en cuenta que aunque las obras que representan estadísticamente comenzaron el año 15, cuando en realidad han entrado en período activo ha sido desde febrero último para acá. Se las lleva, pues, a cabo a la americana y en pleno agobio del presupuesto nacional, que ha de subvenir a otros gastos quizá más imperiosos, aunque menos fecundos.

Pero aún quizá más que en las obras en sí, halaga y enorgullece el sentimiento patriótico de quien las visita el modo de realizarlas. Desde los ferrocarriles hasta las máquinas eléctricas y de aire comprimido, todos cuantos instrumentos de calzado y remoción de tierras ha inventado la moderna dinámica se mueven y utilizan. La gran cueca solitaria e infértil, en que el trabajo del hombre está vertiendo los gérmenes de una cuantiosa producción futura, parece una ciudad industrial. Aquí y allí surgen los talleres espaciosos y llenos de aire y de luz, donde una muchedumbre de obreros inteligentes y activos labra y moldea la madera y el hierro en la proporción elevada en que se necesitan. Hay talleres de forja, ajuste y carpintería, talleres eléctricos, y... talleres químicos o laboratorios para el análisis de cementos y tierras, dotados de máquinas y útiles abundantes y selectos.

Por haber, hay talleres de hombres. Los que dicen que España no se preocupa de la formación espiritual de sus hijos deberían visitar esas obras, que son un mentís rotundo del aserto. Al constituirse la colonia obrera que las ejecuta se han construido escuelas para ambos sexos y escuelas higiénicas y pulcras; se ha edificado una capilla de capacidad y ornato suficientes para subvenir a las necesidades del culto, y se han establecido albergues económicos de noche, comedores, cooperativas y un servicio quirúrgico, que ya quisieran poseer muchas clínicas de ciudad. El Estado español ha hecho de su colonia de los alrededores de Almedívar una copia acabada de los pueblos que constituyó en el continente americano cuando hubo de transmitir a éste la civilización cristiana y española que aún perdura en él.

Al ver en todos sus pormenores esta gran obra técnica, social y civilizadora he sentido acrecerse en mí el orgullo que siempre tengo de mi condición de español y arraigármese el optimismo con que siempre miro hacia lo porvenir de mi Patria. Pues si los Riegos del Alto Aragón son una esperanza redentora para los pueblos que radican en las estepas estériles de Huesca, constituyen para los que de lo presente y lo futuro de España se preocupan una prueba inequívoca de la potencia intelectual y económica de ésta. Por eso, al encontrarme y saludar en la visita que a las obras he hecho con hombres como el ingeniero señor Landeira, un gigante que lo mismo traza planos que mueve con magistral desenvoltura toda clase de máquinas, y como el ingeniero director, señor Sanz y Soler, un catalán de barba judía y piel curtida de arriero revejido, que trabaja diez y ocho horas al día y hace trabajar a los demás sin violentarlos, les he saludado gozoso, no como a fraguadores de la maravilla técnica que veía, y que pudieran honrar a cualquier nación de Europa, sino como a propulsores y autores de la reconstrucción española. El edificio de la gran obra futura de España se está alzando por hombres como esos, que trabajan en la obscuridad y con inteligente constancia.

P. Bruno IBEAS

Japón y Turquía construyen muchos aeroplanos

COPENHAGUE, 22.—Ha llegado el vapor japonés *Cangiru-Maru*, procedente de Hamburgo, en donde ha embarcado aeroplanos para el Japón.

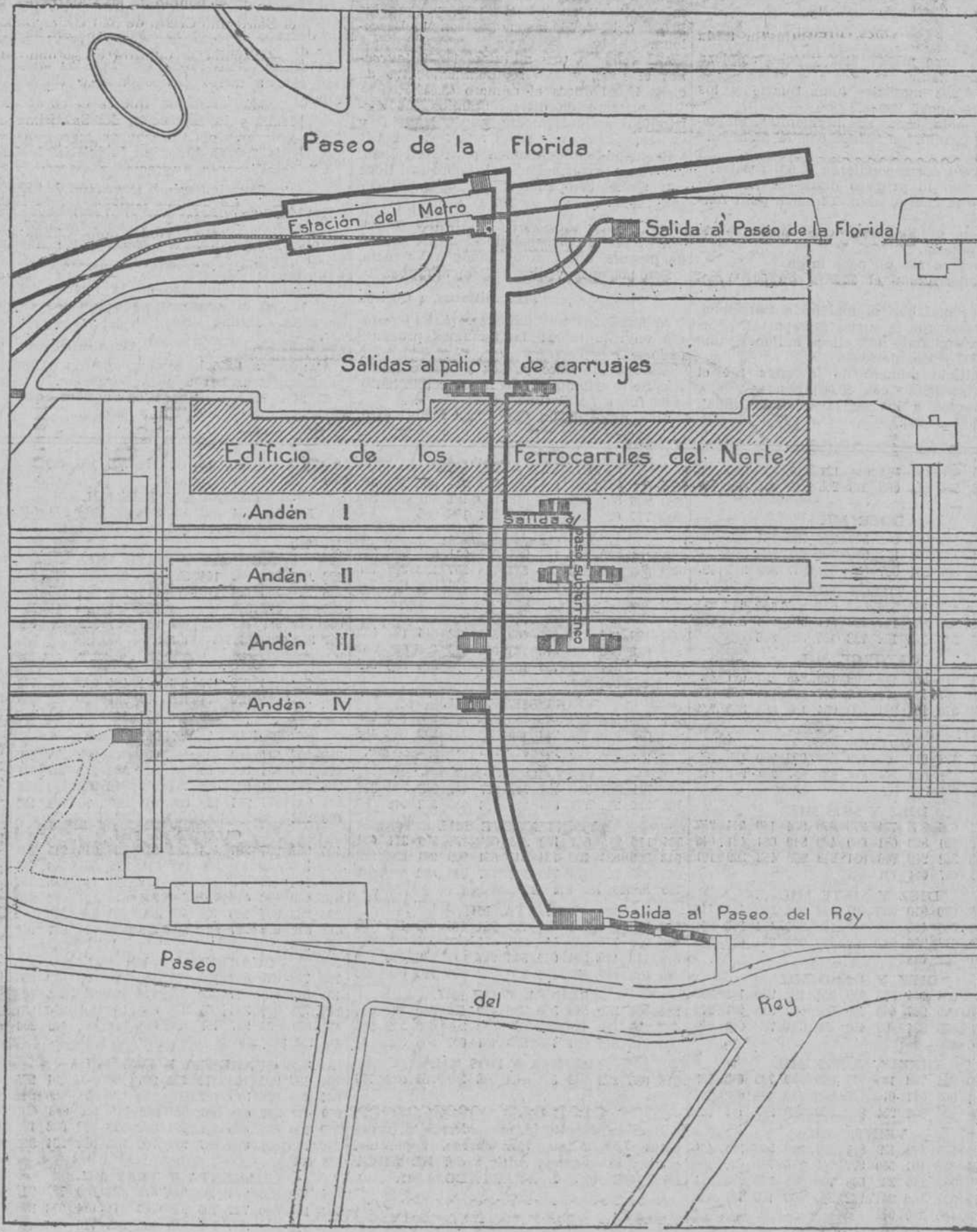
Dos fábricas trabajan sin descanso día y noche para cumplir los pedidos hechos por el Japón y Turquía. Dichas fábricas emplean un gran número de ajustadores japoneses, ingenieros alemanes y obreros daneses.

LOS AFORTUNADOS PARTICIPES DEL "GORDO"



1: Vecinas del cartero Castillo, a las que este cedió participaciones de su vigésimo, en la galería del típico patio de la casa número 14 de la calle del Río.—2: Los administradores y enarajada de la lotería de la plaza del Ángel don Manuel Sáenz, doña Juana Llopis y señorita Angellita Melina, donde se ha vendido el número 11.519, del que llevan también participación.—3: José Pérez, mozo de cuerda, que ha repartido ocho vigésimos, reservándose 11 pesetas.—4: La vieja y popular vendedora de periódicos, a la que han correspondido 15.000 pesetas del premio mayor.—5: Simón Muñoz García, barrendero, a quien han correspondido 15.000 pesetas, alzado en hombros por los «manifestantes» que le acompañaron hasta su domicilio. (Fots. Vidal)

EL SABADO SE INAUGURA EL "METRO" A LA ESTACION DEL NORTE



El Gobierno alemán de vacaciones

Solo queda un ministro en Berlín

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

NAUEN, 16.—Calma absoluta en la política. Salvo el ministro de la Reichswehr, Gessler, que queda en Berlín sustituyendo al canciller, el resto del Gobierno ha salido de Berlín en dirección a otros puntos de Alemania, donde pasará las vacaciones de Navidad.

Stresemann ha celebrado hoy una última conferencia con Chicherin, que sale hoy por la noche para Moscú.—T. O.

LA «ROTE FAHNE» MUERE

VIENA, 22.—Por dificultades económicas ha dejado de publicarse el diario comunista vienés *Die Rote Fahne*.

Se asegura, sin embargo, que el periódico reanudarà en breve su publicación en forma semanal o bisemanal, con la ayuda de una subvención concedida por el partido comunista de Moscú.

Mañana presentará Doumer sus proyectos

PARIS, 22.—El ministro de Hacienda, Doumer, entregará el próximo jueves a la Cámara los proyectos relativos al equilibrio del presupuesto y saneamiento financiero, así como el proyecto de dozevas provisionales.

PARIS, 22.—Según el periódico *Echo de Paris*, Doumer, atendiendo a las instancias que en ese sentido le han sido hechas por Briand y Chautemps, se esforzará en adaptar sus proyectos a los puntos de vista «cartelistas».

La estación terminal de la nueva línea, colocada a muy poca profundidad, tiene un acceso en el paseo de la Florida y dos escaleras junto al edificio central de viajeros de dicho ferrocarril. Para dar el máximo de facilidades a los viajeros, se ha construido además, con la cooperación de la Compañía del Norte, un paso o galería subterránea, que desde el vestíbulo del Metropolitano, y a su mismo nivel, cruza todos los andenes del ferrocarril y llega hasta el paseo del Rey, disponiéndose en cada andén una escalera que permitirá el acceso directo desde él hasta la estación del Metropolitano.

El tiempo que se empleará en el recorrido entre la estación del Norte e Isabel II será de unos dos minutos, y dada la gran capacidad de tráfico del Metropolitano, la nueva línea ha de contribuir poderosamente a que se faciliten e intensifiquen las comunicaciones de Madrid con los pueblos vecinos y con la incomparable Sierra del Guadarrama.

La inauguración de la línea del Norte se verificará el sábado, a las seis y media. En 14 de junio de 1924 el señor Otamendi dijo a un redactor de *El Debate* que la línea de Quevedo se inauguraría en el invierno de 1925-26, y tres meses después la del Norte.

'Cosas de "ellas"

MODISTILLA PRIMERA.—«Chica, qué gracia! ha tenido! ¡Já, já! ¡Menudo esquinazo! ¡Já, já!»

MODISTILLA SEGUNDA.—«Pues a pesar de eso, seguro que mañana está otra vez de plantón, frente al taller. ¡Y, anda, que la Elvira es una «fresca» de óle! Ayer salió con la Rosa a un recado de la maestra, y creo que se acercaron al hombre, y fue la Elvira y le dijo: «¡Espera usted, por casualidad, a que se marche el Directorio? Porque, entonces, ¡tiene usted para un rato!» Bueno, ¡creo que se quedó el muchacho más azorado que un tartamudo en un brindis! ¡Tú calcula!... Si da con otro, ¡no te quiero decir!... La contesta algo feo...»

MODISTILLA PRIMERA.—«¡Vamos, chica, qué la iba a contestar ese tipo, si debe de ser más infeliz que una torta de Alcázar!»

MODISTILLA SEGUNDA.—«Lo que parece es muy formal...»

MODISTILLA PRIMERA.—«¡Ah, qué duda cabe! ¡Un «plomo»! ¡No hay más que verle! Me se de memoria a esos fulanos... Ni tienen conversación, ni gracia, ni variaciones, ni cosas. ¡Mira que a aquel con quien «hablé» yo dos meses cuando trabajaba con madame Lavery, en Claudio Coello! ¡Hija mía, qué «pelmazo»! ¡Qué domingos más aburridos! ¡Qué «latas» más grandes! ¡Caray, con la formalidad! ¡No se refía ni aunque se cayese una persona delante de él! Dos horas paseando por el Retiro, por la Moncloa o por la Dehesa de la Villa, y en las dos horas, tres docenas de palabras a propósito del tiempo y de otros asuntos semejantes. Nos metíamos en un café, si llovía, ¡y la misma «amabilidad»! El fumando cigarros y yo mirando al techo. En el *cine*, tan callados como el hombre, y como en los cafés, y cuando se «arrancaba» muy de tarde en tarde, ya se sabía, el mismo «disco»: «Dime, Lola, ¡me quieres? Yo a ti cada día más». ¡Bueno, te prevengo que era un tipazo, eso sí! ¡Y vaya hombre vistiendo, y fino, y galante, y con ilustración! ¡Sabía la mar de todo! De todo... menos de enamorar a una mujer. El te advierto que lo confesaba: «Yo sé-me decía algunas veces—que no tengo «ganchos», que no conozco los recursos de los «donjuanes», que no soy «divertido». Aunque joven, no he tenido tiempo de frecuentar el trato de las mujeres: todo ese tiempo lo he dedicado y consagrado al estudio, a la lectura, a cosas serias, a hacerme un porvenir. Ten presente—añadía—que me he hecho médico hace un año, a fuerza de trabajo y de matriculas de honor, ya que mi pobreza, mi origen humilde, hijo de unos modestos porteros, no me permitía costearme la carrera. ¡Y, claro, no he podido hacer la vida alegre de estudiante, del estudiante rico... que no estudia apenas! Me he pasado los años «entre libros, apuntes y exámenes. Mi primera novia formal, lo que se llama una novia, has sido tú!...»

MODISTILLA SEGUNDA.—«¡Ya ves, pobre muchacho; pues a mi me hubiera resultado interesante el tipo, tan diferente del que hoy abunda! Porque no le des vueltas, hija; un hombre así no será muy «divertido» para pasar el tiempo y para feirse como una loca; pero... ¡eso es lo que se llama un hombre: un hombre de verdad! Nada, nada... te digo que si a mí me pidieran relaciones un muchacho así, ¡ya lo creo!»

MODISTILLA PRIMERA.—«¡Ves? ¡Cuestión de carácter! Yo comprendo que es verdad lo que dices, que esos «pelmazos» suelen ser los que por otro estilo valen y los que a una, en serio, la convienen; pero... ¡no puede ser, hija de mi alma! Yo necesito alegría, chisgotea, buen humor, que me diviertan, que me entretengan; que no sólo me quieran, sino que sepan decirme con gracia, con oportunidad, con «angel», y muchas veces y de muchas maneras. ¡No te digo que me guste un perdido del todo, pero... ¡vamos, que sea un poco «tarabamala», un poco «andaz», un poco «fresco», eso sí! ¡Desengáñate, no le des vueltas; con estos son con los que no te aburres nunca, con los que lo pasas al pelo, con los que las horas se te hacen minutos, lo mismo en la calle, que en el *cine* o en el *café*! ¡Y la verdad, chica, ya que entienda una la juventud en un obrador, donde te acabas trabajando toda la semana, ¡y siempre yo mismo!, de echarse novio, que sea para reírse y divertirse decentemente, pero todo lo que se pueda... para pasarte los domingos con un «spasmático», aunque sea más bueno que un santo y tenga más talento que Merlin. ¡Qué quieres, yo pienso de ese modo!»

MODISTILLA SEGUNDA.—«Para ahora no está mal... ¡A divertirse se ha dicho! Pero, una pregunta: ¿Y mañana? ¿Y después? Ahora tengo diez y nueve años. Dentro de cinco, de seis, de ocho... si no me he casado, si no me he puesto «en serio» de cara al porvenir, ¿qué? ¡Solterona, sola, gastada por el trabajo... sin trabajo, «pasada», para inspirar ilusiones al lado de otras chicas que tendrán entonces los diez y nueve años que yo tengo ahora, y, en fin, hecha una «birria» en el mundo. ¡Y dime: ¿se casan esos tan «divertidos» que tanto nos gustan a todas? Y si se casan por casualidad con una, ¿qué es lo que le espera junto a un hombre sin fundamento, sin formalidad, que por eso precisamente suele ser un don Nadie, sin oficio ni beneficio?»

MODISTILLA PRIMERA.—«¡Claro, claro que tienes razón! ¡Ya lo sabemos todo eso; ya te he dicho antes que yo soy la primera que lo reconozco! ¡Y, sin embargo, chica, cada una es como es. Yo no te digo más que una cosa: que no aguantas de novio a un «pelmazo», aunque sea un Apolo con tres carreras y un tío en la Habana. ¡Que no, hija, que no es por ahí!... ¡Tranquilízate! ¡Fíjate, fíjate, mujer, quién nos está mirando, haciendo que mira al escaparate de aquella tienda! ¡Fíjate!...»

MODISTILLA SEGUNDA.—«¡Quién?... ¡El del esquinazo! No le veo...»

MODISTILLA PRIMERA.—«¡Ca! El «otro», el que te decía yo antes, el «aburrido», el «médico». ¡No mires y vayas a la otra acera, no se vaya a acercar! ¡No mires! ¡Cuidado que eres!... ¡Estás mirando, como si no me oyeras!... ¡Lo ves?... ¡Ya ha saludado!»

MODISTILLA SEGUNDA.—«¡Sería una grosería no contestar! ¡La educación ante todo!»

MODISTILLA PRIMERA.—«¡Eh, ya se acerca, como yo me temía! ¿Lo estás viendo? ¡Ahora cualquiera evita el «latazo»! Por supuesto, que lo que es yo a los dos minutos ¡me despido, y ahí de quedas con él! ¡Tú verás luego como lo espabilas!...»

MODISTILLA SEGUNDA (alegre).—«¡Sí, sí... no te enfades, hija, no te sulfures; vete si quieres con un pretexto en seguida! ¡Yo me entenderé con él!»

Curro VARGAS

Basta con un millón de fascistas

Una declaración de Farinacci

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

ROMA, 16.—Farinacci ha declarado que el partido fascista no quiere tener más de un millón de socios, y que, por consiguiente, durante 1926 no se admitiría ningún socio nuevo.—E. D.

El 11.519, con los 15 millones de pesetas, en Madrid

En la Casa de la Moneda

Los de la cola han tenido poca fortuna este año.

El número 1, Miguel Martínez, a las ocho de la mañana no tenía aún oferta ninguna.

—Por lo menos—decía—quiero cinco duros por el puesto, que veinticuatro horas de suplido no se pagan con menos dinero.

A todo el público, que desde las primeras horas de la mañana se estacionó en las inmediaciones de la Casa de la Moneda, llamaba la atención el niño de ocho años, Enrique Costilla Barroca, que ocupaba el segundo puesto, y a continuación del cual estaba su madre, Socorro Barroca.

La madre ocupó el mismo lugar hace dos años y vendió el puesto en 17 pesetas.

El pasado año los puestos se cotizaron barafísimos. Algunos de los primeros fueron vendidos en 14 o 16 reales.

—¡Esto se pone negro!—decía el primero.

Los de «cola», que pasaban de 130, mostraban su agradecimiento a las numerosas personas que de alguna manera les obsequiaron.

¡Los duales con pan son menos!

Desde las primeras horas de la mañana, empezó a llegar a las inmediaciones de la Casa de la Moneda, numeroso público para presenciar el sorteo.

El orden fué completo.

En la Casa de la Moneda

A las ocho y cuarenta minutos se abren las puertas del salón donde se ha de verificar el sorteo y empieza a entrar el público, previa la presentación del pase correspondiente.

Cuando la entrada ha de limitarse, naturalmente, a la capacidad del local, hay los apuros propios del caso.

Los primeros bancos están ocupados por señoras y señoritas.

Constitución de la Mesa

A las nueve de la mañana se constituyó la Mesa en la forma siguiente:

Presidente, don Daniel Grifol; interventor, don José Antonio Toral; vocales, don Ángel Retortillo y don Juan Muñoz, en representación del Ayuntamiento de Madrid.

Los niños de San Ildefonso

Cantaron los números y los premios, los siguientes niños, del Colegio de San Ildefonso:

Tablas primera, quinta y novena: Tomás Jimeno, Julián Vaquero, Enrique Gil y Mariano Puertas.

Tablas segunda, sexta y décima: Francisco Matallanos, José Macías, Juan Alapont y Juan Díaz.

Tablas tercera, séptima y undécima: Antonio Echevarría, Eduardo Carranza, Jesús Moreno y Agustín Vidal.

Tablas cuarta, octava y duodécima: Juan Duarte, Angel Yepes, Higinio Rual y Agustín Blanco.

Suplentes: Juan Raboso, Andrés de la Fuente, Domingo Viladomat, Clemente Sorbrino, Juan Antonio González, José Guadán, Luis Bernajo y Antonio Dray.

Este sorteo consta de 55.000 billetes—dice un empleado de la Casa de la Moneda—que se repartieron en la siguiente forma:

Un premio de 15 millones de pesetas—dice un empleado de la Casa de la Moneda—que se repartieron en la siguiente forma:

Hubo gestos y caras para todos los gustos. Algunos se quedaron pálidos de emoción; otros querían, sin duda, decir algo, pero la voz se les ahogaba en la garganta; unos pocos, más duros de sí, dominando más la situación, exclamaron: «¿Quién te pillará?».

El empleado fué mostrando al público las bolas de todos los premios grandes. Pasaron las bolas al hombro y llegamos a la «hora de la verdad» a las diez me-

Los diez millones para La Carolina, en el 24.466. A Barcelona le han correspondido 6.460.000 pesetas en 18 premios mayores, entre éstos, el de los cinco millones

nos veinte minutos, hora en que llegaron los niños de San Ildefonso.

Primera bola

5.274 fué la primera bolita, agraciada con 10.000 pesetas.

Seguían los de la pedrea.

Unas vueltas a los bombos, porque la cosa está que congela.

Cincuenta mil duros y 80.000 pesetas a Barcelona.

Al fin, sale el número 44.127, con 80.000 pesetas. ¡Algo es algo!

Son las diez y cinco minutos. El público se anima. Ochenta mil pesetas no es cosa despreciable.

Una brava de 250.000 pesetas sale a los dos minutos de las 8.000, con la misma dirección y en el número 33.377.

El tercero

Salen unos pocos de la pedrea y sigue el tercero, en el

7.472

que trae consigo.

Cinco millones de pesetas

Una exclamación de sorpresa, quizá por la rapidez, acoge la salida del premio.

¡Cinco millones de pesetas que vuelan también para Barcelona!

A este paso nos quedamos sin catálogos.

El tercero sale a las diez y cinco minutos.

Un «millonazo»

A las diez y cinco minutos, después de unos cuantos premios de 10.000 pesetas, sale el quinto, premiado con la lotería de un millón de pesetas.

El millón se queda en Madrid. El número 34.337, agraciado con el quinto premio, fué vendido en la Administración número 16, de la plaza de Santa Cruz, 2, de la que es propietaria doña Felisa Ortega.

La primera bolita no pudo presentarse mejor. En gordos solamente soltó en veinte minutos seis millones de pesetas.

Canta los números el niño Tomás Jimeno y los premios Julián Vaquero.

Diez y seis mil duros al número 24.830, para Barcelona.

Y aquí se cambia la tabla, en la que canta los números el niño Francisco Matallanos y los premios José Macías.

Son las diez y tres minutos.

La tabla empieza con unos cuantos de 10.000 pesetas.

Seguía la pedrea. Se dieron unas vueltas y... todo siguió igual.

¡Esta tabla! ¡No se dará cuenta del aburrimento del público!

Cinco mil pesetas!

A las diez y ocho minutos rompe la monotonía el número 24.675, premiado con 50.000 pesetas.

A los pocos momentos sale el 38.970, con 50.000 pesetas.

El primero corresponde a Madrid. Fué vendido el billete en la Administración número 31, de la que es propietaria doña Carlota Rodríguez, en la Carrera de San Jerónimo, 37.

También el de las 50.000 del 38.970 correspondió a Madrid, vendido en Carretas, número 19, en la Administración número 32, de doña Eduvigis Garrido.

Otros 50.000

A las diez y cuatro salen otros 10.000 duros para el número 41.475.

Seguían unos pocos de la pedrea, y se dan más vueltas.

Las 50.000 anteriormente citadas del 41.475 empujaron el vuelo para Córdoba y Porcuna. Buen viaje.

El 236, ¡cualquiera carga con este número! Bueno, pues trajo en el pico 10.000 duros.

Tercera tabla

Canta los números Antonio Echevarría y los premios Eduardo Carranza.

Empieza la tabla con pedrea.

Al número 27.193 le correspondieron 10.000 duros, que se reparten entre los dos niños. Aplaudimos al gusto.

Se vendió en Sol, número 18, en la Administración número 42, de doña Cándida Uria.



Inmediatamente de los tres millones salen 200.000 pesetas al número 9.248. Para Barcelona.

Cien mil pesetas para Madrid

El número 23.784 trae 20.000 duros para Madrid.

Se vendió en la Administración número 30, de don Antonio Rodríguez, calle de Espartaco, número 8.

El 31.713. Son 100.000 pesetas las que trae consigo este número.

Se va con los bilbilinos.

Es el primer premio importante que toca a esta capital.

¡Vaya enhorabuena!

Sexta tabla

Cantan bolas los mismos de la segunda tabla.

Después de un poco de pedrea salen 10.000 duros al número 7.729.

Torrijos y Barcelona se entenderán en el reparto.

Y sigue la pedrea.

Los dos primeros son los que cantaban ahora la atención y el interés del público; Italia es verdad, entre otros, un premio de 200.000 pesetas. Pero con 15 millones! en perspectiva, quién se acuerda de la miseria de 60.000 duros.

Estos niños de la sexta tabla no quieren por lo visto darnos grandes sorpresas. Ya en la segunda fueron bastante prudentes.

Nos trae el número 33.903 10.000 duros, y el número 22.028 viene acompañado de 80.000 pesetas.

No despiertan interés. Pasan en medio de la mayor indiferencia.

El primero correspondió a Valencia y el de 80.000 a Madrid, vendiéndose el billete número 22.028 en Alcalá, número 18, en la Administración número 51, de doña María Morales.

Séptima tabla

Empieza a las diez y cinco minutos. Cantan los mismos de la tercera.

Empiezan con los consabidos premios de 10.000 pesetas.

El "gordo"

A las diez y cinco minutos salió el

11.519

premiado con los

15 millones de pesetas

Cantaron las bolas de número y de premio, respectivamente, los niños Antonio Echevarría y Eduardo Carranza. Sacaron las bolas Jesús Moreno y Agustín Vidal.

Madrid se desquitó de la mala suerte anterior.

El número premiado con el gordo fué vendido en la Administración número 39, de doña Juana Llopis, instalada en la plaza del Ángel, número 9.

El 34.794. Fué premiado este número, vendido en Bilbao, con 10.000 duros. No son despreciables, ¡pero después de oír hablar de 15 millones!

El 33.600. Son 100.000 pesetas las que trae este número. Corresponde a Barcelona.

Tabla octava

Cantaron las bolas los mismos que en la tabla cuarta.

Trescientas mil pesetas al 23.857

Era otro de los grandes que faltaban.

A las diez y doce salió el número 23.857, al que correspondieron nada menos que 60.000 duros.

Quedan en Madrid.

Se vendió el número en la Puerta del Sol, 13, en la Administración número 42, de doña Cándida Uria.

Doce mil duros

Al número 1.835 le correspondieron 60.000 pesetas y marcharon para Barcelona.

El 241. Trae consigo 50.000 pesetas, que correspondieron también a Madrid.

Quinta tabla

Cantaron las bolas los mismos de la primera.

Si los de San Ildefonso se portan como en la primera, habrá sorpresas.

¡Si éstos de la primera y de la quinta son los que animaron un poco esto! Y además distribuyeron bien la tela, porque las 50.000 del 46.815 las mandaron a Barcelona.

A los dos o tres minutos, 12.000 laureas al 1.830, y casi seguidamente otro de otros 12.000 duros al número 43.843.

El primero de dichos premios fué distribuido amablemente entre Madrid y Oviedo. ¡Cómo nos gusta esta fraternidad!

El segundo fué también para Barcelona. Hay una explicación: el pobrecito tiene allí tantos compañeros, que aquí sintióse muy solo.

Medio millón

Al 33.401 le correspondió el medio millón de pesetas, que marchó a Valencia. Son las once y diez y ocho minutos.

Tres millones a Coruña

Al 51.862 los tres millones. ¡Esto se anima en esta tabla! Lo teníamos pronosticado.

Saló a las once y diez y nueve minutos. Se le tributó un cariñoso recibimiento. Se fué a La Coruña.

No salimos de un susto para recibir otro.

VEINTICUATRO MIL

273 173 494 712 188 339 486 284 170 358 315 980 906 869 863 377 018 960 211 301 009 881 900 717 021 639 885 396 201 108 966

DOCE MIL

819 915 110 924 268 599 333 769 181 422 486 010 395 195 794 151 925 790 121 865 540 578 176 263 227 514 937 887 847 337 269 315 467

VEINTICINCO MIL

700 164 959 505 106 865 392 101 684 028 037 643 093 867 506 482 832 748 557 132 802 766 987 524 771 093 707 586 094 753 558 877 734 373 743

VEINTISEIS MIL

987 499 182 115 868 400 313 323 645 197 531 618 848 003 220 476 725 002 693 421 692 581 760 790 347 327 755 162 807 774 318 306 589 78 994 900 087

VEINTISIETE MIL

275 738 596 811 678 215 546 619 368 312 239 422 072 915 301 743 128 363 371 397 688 186 745 789 889 068 165 472 213 654

VEINTIOCHO MIL

809 721 629 311 406 747 917 697 048 709 338 102 516 933 175 860 714 598 895 572 045

VEINTINUEVE MIL

364 116 985 641 100 344 024 478 500 311 671 613 225 884 790 134 542 651 999 901 233 223 635 590 170 373 715 514 777 019 492 980 012 78 994 900 087

TREINTA MIL

687 800 606 761 629 187 921 429 852 119 797 900 702 171 935 099 295 611 848 173 925 084 619 712 430 304 049 543 957 677 286 488 225 090 867 387 454 790 727 051 993

TREINTA Y UN MIL

282 868 369 548 579 289 439 478 840 737 014 453 298 470 459 627 890 782 309 300 359 024 023 246 078 981 145 550 161 607 206 352

TREINTA Y DOS MIL

918 635 233 919 546 262 986 301 388 922 767

TREINTA Y TRES MIL

687 800 606 761 629 187 921 429 852 119 797 900 702 171 935 099 295 611 848 173 925 084 619 712 430 304 049 543 957 677 286 488 225 090 867 387 454 790 727 051 993

TREINTA Y CUATRO MIL

726 850 430 435 912 441 696 621 732 665 950 888 228 172 849 045 399 094 630 134 057 095 578 430 344 478 556 870 731 152 582 604 518 019 222 855 662 217 301 572

TREINTA Y CINCO MIL

587 725 292 395 854 883 802 117 075 853 259

Tabla novena

Empieza a las diez y cinco minutos. Cantan los mismos que en la tabla quinta.

Tabla décima

Doce mil duros al 52.384

Después de unos pocos de la pedrea salió el 52.384, premiado con 60.000 pesetas. El billete se vendió en Barcelona.

De los pocos que quedan

A la una y cinco minutos sale el número 32.629, premiado con 80.000 pesetas, que correspondieron a Barcelona.

Diez mil duros al 51.153

Dos quedaban de alguna importancia; uno de 50.000 pesetas y otro de 60.000.

El primero correspondió al número 51.153, vendido en Madrid, en la Administración número 17, calle de la Magdalena, número 38, premiado de doña María Luisa Serrano.

Tabla undécima

Cantaron bolas y números los mismos niños de la tercera y séptima.

Después de la pedrea sale el único que quedaba de alguna importancia, que es de 60.000 pesetas, correspondiendo al número 19.087.

El reloj señala la una y veintidós.

El número 19.087 fué vendido en Madrid, en la Administración número 15, de don Manuel María de Tiedra, calle de Hortaleza, número 15.

La última tabla y la última bola del sorteo.

Llega, por fin, el turno a la tabla 12, que es la última del sorteo.

Es la una y veintisiete cuando empieza esta tabla. Cantan las bolas los mismos niños que en las tablas cuarta y octava.

La última bola del sorteo fué el número 5.121, premiado con 10.000 pesetas.

El sorteo terminó a la una y treinta y tres.

Los pizarras de EL DEBATE en Madrid-París

En tres balcones de los almacenes Madrid-París fueron expuestas ayer tres pizarras de EL DEBATE, en las que rápidamente se facilitaba al público los números agraciados en los premios mayores, gracias a la amabilidad de la Compañía Nacional Telefónica, que instaló un hilo directo desde los citados almacenes a una casa inmediata a la Casa de la Moneda.

La información por radiotelefonía

Muy cerca de los bombos, la Unión Radio instaló el micrófono para transmitir así a todo el mundo el sorteo, a medida que los niños iban cantando las bolas y los premios.

Por el temporal la emisión resultó algunos momentos poco clara.

LISTA COMPLETA

PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios	Poblaciones
11.519	15.000.000	Madrid
24.466	10.000.000	La Carolina
7.472	5.000.000	Barcelona
51.862	3.000.000	Coruña
34.237	1.000.000	Madrid
33.404	500.000	Valencia
23.857	300.000	Madrid
35.277	250.000	Barcelona
9.248	200.000	Barcelona
29.675	100.000	Madrid
23.784	100.000	Madrid
31.713	100.000	Bilbao
38.952	100.000	Barcelona
33.600	100.000	Barcelona
44.127	80.000	Barcelona
21.830	80.000	Barcelona
52.994	80.000	Barcelona
22.028	80.000	Madrid
32.400	80.000	Barcelona
43.843	60.000	Madrid-Oviedo
1.835	60.000	Barcelona
52.384	60.000	Barcelona
19.087	60.000	Madrid
38.970	50.000	Madrid
41.475	50.000	Córdoba-Porcuna
236	50.000	Barcelona
27.193	50.000	Madrid
46.815	50.000	Madrid
30.831	50.000	Madrid
53.768	50.000	Barcelona
14.953	50.000	Barcelona
46.816	50.000	Barcelona
37.155	50.000	Madrid
33.893	50.000	Valencia
7.729	50.000	Torrijos-Barna
51.153	50.000	Madrid
241	50.000	Madrid
30.794	50.000	Bilbao

Premiados con 10.000 pesetas

DECENA	CENTENA	MIL
086 053 067	151 603 213 637 324 373 247 746 672 792 513 016 116 929 329 765 287 483 625 296 088 749 158 118 553 261 744 018 435 015 829 071 381 200 583 928 977	843 083 038 351 980 775 098 816 642 112 193 250 383 548 248 074 708 220 885 520 301 773

273 173 494 712 188 339 486 284 170 358 315 980 906 869 863 377 018 960 211 301 009 881 900 717 021 639 885 396 201 108 966	819 915 110 924 268 599 333 769 181 422 486 010 395 195 794 151 925 790 121 865 540 578 176 263 227 514 937 887 847 337 269 315 467	796 942 857 154 526 683 555 506 556 694 911 970 989 138 867 147 668 611 665 254 307 910 067 531 539 543 162 733 196 605 816	504 154 618 867 443 708 320 345 127 621 462 700 777 436 471 755 867 669 155 448 278 010 774 379 266 981 209 054 158 265 365 924 78 994 900 087	275 738 596 811 678 215 546 619 368 312 239 422 072 915 301 743 128 363 371 397 688 186 745 789 889 068 165 472 213 654	809 721 629 311 406 747 917 697 048 709 338 102 516 933 175 860 714 598 895 572 045	364 116 985 6
---	---	---	--	---	---	---------------

“LA EUROPEA” ARTICULOS PROPIOS PARA REGALOS

Jamones de Avilés, salchichones de Vich, aceitunas sevillanas, quesos, turrones, mazapán de Toledo, aves finas, sidras y champagnes de las mejores marcas. Vinos finos de Jerez, Montilla, Málaga, Moscatel y Manzanilla. Licores finos, bonitas cestas y bandejas adornadas, desde 20 pesetas. Géneros superiores. PRECIOS MUY ECONOMICOS. Teléfono M. 1528.

Callos Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MAGICO. No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 4. MADRID

PARA LA TOS GARGANTA Y BRONQUIOS CARAMBOLS PECTORALES CENARRO. Desinfectantes de aparato respiratorio. Caja, 35 y 70 céntimos. Farmacias y droguerías

OCASIONES para comprar juegos de cama en telas riquísimas, y modelos muy finos a precios muy baratos. Gran partida han puesto a la venta los ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL. ALGUNOS PRECIOS: Por 22,50 Juegos de cama jareton incrustado y fino, bordados en tela bonísima. Por 32,00 Juego de cama con preciosos bordados a la mano, muy lucidos. Por 9,50 Juegos de cama con finos bordados, y para cama-cuna por 10,50. Por 14,50 Juegos de cama completos, muy prácticos. Por 1,25 Almohadas y cuadrantes; con jareton a vainica, por 2,50; etcétera, etcétera. PRECIOS FIJOS 15, Puerta del Sol, 15 ENTRADA LIBRE. Envios a provincias remitiendo su importe en giro postal. La correspondencia, a nombre de la propietaria de estos Almacenes, señora viuda de García Villa.

VINOS, COÑAC, VERMOUTH. CASA FUNDADA EN 1810. JOSÉ PEMARTÍN. PROPIETARIOS: J. SANTAMARÍA Y C.ª S. EN C. JEREZ DE LA FRONTERA

¡¡NAVIDADES!! DE CASTOR Y TOPO. CAPONES VIVOS. Sidra achampanada, a 1,60 botella. Anís Favorito, frasco medio litro, 2,50. Única casa que vende el salchichón legítimo de Vich a 14 pesetas kilo. MATIAS SANZ, Pz. 3. Teléfono 13-41 M. Ultramarinos. Cava Alta, 6

No pidáis un parche poroso. Pedid y exigid un Emplasto de fieltro rojo del Dr. WINTER. Es el único capaz de curar los catarros, bronquitis, reuma, ciática, lumbago, dolores de riñones, de espalda, de cabeza, dolores dorsales de las señoras durante su indisposición mensual, etc. etc. ¡Jamás dejan de aliviar! Desconfíe de las imitaciones. El emplasto poroso de fieltro rojo del Dr. WINTER es el único medicinal. = MARCA REGISTRADA = EXIGIDA EN LA CUBIERTA DE CADA EMPLASTO

HERNIA. RADICALMENTE SUPRIMIDOS SIN MOLESTIA. POSITIVOS E INMEDIATOS SON LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LOS APARATOS C. A. BOER, COMO LA PERSONAS QUE, AGRADECIDAS, CALIFICAN LOS EFECTOS BENEFICOS Y CURATIVOS DEL METODO C. A. BOER. HERNIALES: Si queréis evitar las molestias y fatigas consecuentes de las hernias, visitad al señor C. A. BOER en: MADRID, domingo 27, lunes 28 y martes 29 diciembre, Hotel Inglés. ZARAGOZA, miércoles 30 diciembre, Hotel Europa. ALCALA DE HENARES, el 4 de enero, Hotel Cervantes. GUADALAJARA, martes 5 de enero, Palace Hotel. ESCORIAL, miércoles 6 de enero, Hotel Cervantes. SEGOVIA, jueves 7, Hotel Comercio Europeo. AVILA, viernes 8 de enero, Hotel Inglés. Un eminente colaborador del señor don C. A. BOER recibirá igualmente en: MADRID, martes 5 y miércoles 6 de enero, Hotel Inglés. JAEN, jueves 7 de enero, Hotel Francia. LINAES, viernes 8 de enero, Hotel Cervantes. LA CAROLINA, sábado 9 de enero, Hotel Cervantes. APARATOS DEL ARTE MEDICO Y PERFECCIONADOS PARA: VARICES, hinchazón, fatiga y debilidad de las piernas, OBESIDAD, desviación de los órganos de la mujer, caída de la matriz, etcétera. EVENTRACIONES, hidrocele, varicocele. C. A. BOER, O'zapán 100, Poligo, 6D. 1.ª - BARCELONA. INSPECTOR DE VIAJE con preferencia extranjero, de buena presentación, enérgico y dotado de las imprescindibles condiciones de autoridad para llevar a cabo inspecciones severas y de positivo resultado. Situación de preferencia, ofertas detalladas y por escrito, con curriculum vitae, fotografía, certificados y referencias al APARTADO 687, MADRID. Últimos días de liquidación. PLATOS, VAJILLAS, COPAS, VASOS, APARATOS ELECTRICOS, OBJETOS REGALO, PORCELANAS FANTASIA. PRECIOS LIMITADISIMOS. INFANTAS, 7 (esquina a plaza Bilbao). No contrae usted compromiso alguno pidiendo números de muestra de la Hormiga de Oro, revista semanal de actualidades gráficas, que ostenta con orgullo el título de católica; y se propone satisfacer legítimas curiosidades, publicando abundante información gráfica decente, de todo el mundo. Da 36 páginas semanales, números extraordinarios, sin aumento de precio para los suscriptores, y bellísimas tricornias propias para encuadrar. Se publica hace cuarenta y dos años en Barcelona, y es la única que merezca ser altamente recomendada por la Tercera Asamblea de Prensa Católica de Toledo. Si le satisfacen y quiere suscribirse, mande con nota de aviso 25 pesetas, importe de la suscripción por 1926. REGALO A LOS NULVOS SUSCRIPTORES. Cada nuevo suscriptor recibirá como obsequio y libro de gastos un tomo de 12/2 por 20/12, de 353 páginas, de la obra «Narraciones Populares», del eminente costumbrista F. de P. Capella, que contiene las siguientes leyendas: «Ormesinas», «El mocheño» y «El anillo de la reina Isabel». Escriba usted hoy mismo al señor administrador de La Hormiga de Oro, Apartado 25, BARCELONA. PARARRAYOS «JUPITER». Único eficaz para protección de edificios. L. RAMÍREZ - 3, Coloceros, 3, MADRID - Tel. 109.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Antonio María Valdés y Valdés. Adorador nocturno veterano de Jesús Sacramentado, socio de las Conferencias de San Vicente de Paul. Falleció el día 24 de diciembre de 1923. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su viuda, doña Cándida Díaz-Caneja; hijos, hija política, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado. Todas las misas que se celebren el día 24 y la exposición del Santísimo en el santuario del Corazón de María, así como las misas que se digan en la iglesia de las Salesas (Santa Engracia), a las seis y cuarto, ocho y diez, y todas las del 25 en la parroquia de San Antonio de la Florida serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (A 7) Oficinas de Publicidad CORTES, Valverde, 8. 1.º

LA SEÑORA Doña Ju'ia López Barrutia de Valentín Gamazo. Falleció el día 1 de enero de 1923. Habiendo recibido los Santos Sacramentos. D. E. P. Su desconsolado esposo, don Honorio Valentín Gamazo; hijos, María Luisa, María Josefa, Germán y Honorio; hermana, doña Josefa; hermanos políticos, primos, los ilustrísimos señores condes de Sepúlveda, tíos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en la iglesia de Santa Bárbara, el día 1 de enero en la iglesia de las Calatravas y el mismo día todas las misas y exposición de Su Divina Majestad en el Santísimo Cristo de San Ginés serán aplicadas en sufragio de su alma. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. Para escuelas, RAMÓN DOMÍNGUEZ VIVES Barquillo, 39, principal. Teléfono 62-51 M.

TODOS LOS ASMA. CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU. De venta en todas las Farmacias. Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azules del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche. Si abusas estos días del turrón, puedes sufrir de grave indigestión. Para evitar la indigestión traidora, tomarías MANZANILLA «ESPIGADORA». La flor maravillosa de Aragón. Bote para 100 tazas, 2 pesetas en farmacias y coloniales de todo el mundo. ENRIQUE DE LEGUO (Empresa Francés) Navas de Tolosa, 5 MADRID

ARTICULOS DE NAVIDAD. Faisanes - Capones - Pulardas. Mazapán de Toledo. Turrones de Cádiz, Alicante, Jijona. Jamones de Westfalia, asturianos, Trevélez y serranos. Lenguas trufadas, terrinas de foies gras. Se preparan bonitas jardineras, canastillas, bandejas y otros caprichos surtidos con exquisitos géneros, desde 80 a 1.000 pesetas. MANUEL OTEIZ, PRECIADOS, 4. RECLUTAS DE CUOTA CASA BENITEZ. TRAJES KAQUI, A 45 PESETAS. EQUIPOS COMPLETOS, A 145 PESETAS. SE HACEN EN VEINTICUATRO HORAS. 3, ATOCHA, 3. METALURGICA MADRILEÑA. HA REDUCIDO NOTABILMENTE LOS PRECIOS, TANTO EN BRONCES Y ORBERERIA RELIGIOSA COMO EN SUS ACREDITADAS IMAGENES. Barquillo, 30. ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS. Alquileres. CUARTOS espaciosos, baratos, tranvía, Metro, al lado. Ríos Rosas, 10. Compras. ¿DESEA vender alhajas, objetos plata, dentaduras? Pago conciencia. Zaragoza, 6. La Onza de Oro. PAPELETAS del Monte, alhajas, mantones de Manila, ropas y toda clase de objetos. Pago todo su valor. Sagasta, 4. Compra venta (esquina Churruga). Enseñanzas. SEÑORITA instruídísima, muy piadosa, español, francés, inglés, música, inmejorables referencias, desea instruir, educar niños. Por escrito, señoría Gamazo, Fuencarral, 12. ESTUDIANTES. Centro Católico, Península, 6 pesetas. Director, sacerdote; junto Universidad. Escrito: San Andrés, 1 duplicado, entresuelo izquierdo. Filatelía. MODISTA y sastre, a domicilio y en casa. Medelín, 7. Ventas. VENDEMOS garage, 22 jaulas, almacén, oficina y vivienda, construcción moderna de hormigón. Laguarda, 130. Rueda, Goya, 61. Sacrificios Hermanos, de cinco a siete. HOTEL precioso, próximo Castellana, dos pisos, independientes, garage, jardines. Vendo urgente, 25.000 dín. Vendo urgente, 25.000 dín. Angel Villanca, Génova, 4; cuatro a seis. ESTUFA carbón, muchas calorías, poco consumo. Casa Weinbagen, Avenida Pi y Margall, 5. OCASION verdad, procedente disolución hotel, vendiendo bonito hotel, duceca Vago, 35.000 duceca. Vendo solares barros, y Salanancia, Prospección, Vallehermoso, Ciudad, Vallehermoso, Ciudad, Facilidad. Facilidades. Pago. Ruinada, 26; de seis a siete. REGALO todos los días esencias, colonias, etcétera. Arroyo, Barquillo, 9. MULTICOPISTAS BOLO. El aparato más sencillo y práctico para reproducción. Diez mil copias de un mismo original. Precio, pesetas 175. Orbis, S. A. Madrid, Hortaleza, 17. RECHAZAD las imitaciones.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON PEDRO PLAZA CARRANQUE DEL COMERCIO. Ex concejal del excelentísimo Ayuntamiento, ex teniente de alcalde y ex diputado provincial, presidente honorario de la Unión General de Salchicheros de esta Corte. Falleció el 25 de diciembre de 1924 DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD. R. I. P. Su viuda, doña Luisa Ferrando; hermanos y madre política RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar el día 26 del actual, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro el Real (vulgo Paloma), por lo que recibirán especial favor. Todas las misas que se celebren el día 26 en esta misma iglesia serán aplicadas por doña Victoria Carranque. Varios señores Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Ampollas OMEGA. Para hacer Licores, Jarabes y Perfumes. Pedid lista y precios en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Son conocidas en las cinco partes del mundo. Al por mayor: Alcalá, 69 y Hermosilla, 52 MADRID

WERTHEIM. Máquinas para coser y bordar, las de mejor resultado y las más económicas. WERTHEIM. Máquinas especiales de todas clases para la confección de ropa blanca y de color, sastre, corsets, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto. Dirección general en España: RAPIDA, S. A., AVINO, 9. Apartado 738. BARCELONA. En MADRID, CASA HERMANOS MAYOR, 29. Y GRAN VÍA, 3. Pídanse catálogos ilustrados, que se enviarán gratis.

Flátanos, una peseta la docena. Melones japoneses, una peseta uno. Limas, 0,75 pesetas la docena. Piñas, caña dulce, chirimoyas, naranjas de Washington, cocos, limones dulces. MUÑOZ, BARQUILLO, 12. AGUA de BORINES. Reina de las do mesas por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoides).

GRUBER. Ganar un jornal. Trabajando en su propia casa puede usted con la célebre máquina alemana para hacer medias y calcetines «WERNHAGEN». Gustavo Weinbagen, Barcelona. Apartado 521. En Madrid: Avenida P. Margall, 5. Agentes: se necesitan que conozcan esta clase de máquinas. MATTHEWS, GRUBER, Apartado 165, BILBAO

DIGESTONA (Chorro). Son tan positivos y beneficiosos. los resultados curativos logrados con el empleo de la DIGESTONA CHORRO, que los enfermos del estómago, que no han podido curarse, a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastrointestinales, se curan hoy, y se curarán siempre, tomando DIGESTONA Chorro. VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. 3 PESETAS CAJA. Rechazad las imitaciones.